



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CUARENTA Y CINCO

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO

**Fecha:** 2 DE DICIEMBRE DE 1998

**SUMARIO:**

- I.- INSTALACION DE LA SESION.
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III.- "DESIGNACION DE LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CONFORME EL ARTICULO DOSCIENTOS NUEVE DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA".
- IV.- "DESIGNACION DE LA COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION, CONFORME EL ARTICULO CIENTO TREINTA Y OCHO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA".
- V.- "CONTINUACION DE LA CONFORMACION DE LA TERNA, PARA LA DESIGNACION DE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, CONFORME EL ARTICULO CIENTO TREINTA, NUMERAL DOCE DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA".
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

\*\*\*\*\*

2-0



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CUARENTA Y CINCO

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO

**Fecha:** 2 DE DICIEMBRE DE 1998

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
I.- Instalación de la sesión.	5
II.- Lectura del Orden del Día.	5
INTERVENCIONES:	
H. RUIZ ALBAN	6
H. ESTRADA VELASQUEZ	8, 11
H. CAMPOSANO NUÑEZ	11, 15
H. SAUD SAUD	12
H. CALDERON PRIETO	13
H. FALQUEZ BATALLAS	15
III.- "Designación de los vocales principales y suplentes del Tribunal Supremo Electoral, conforme el Artículo doscientos nueve de la Constitución Política de la República".	15
INTERVENCIONES:	
H. CAMPOSANO NUÑEZ	15
H. SICOURET OLVERA	16, 26
H. HURTADO GONZALEZ	20
H. SERRANO VALLADARES	25, 26
H. BUCARAM ORTIZ	28
H. DURAN BALEN CORDOVEZ	31

20



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. CUARENTA Y CINCO**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO

**Fecha:** 2 DE DICIEMBRE DE 1998

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
IV.- "Designación de la Comisión de Legislación y Codificación, conforme el Artículo ciento treinta y ocho de la Constitución Política de la República".	52
INTERVENCIONES:	
H. ESTRADA VELASQUEZ	53
H. FUERTES RIVERA	54, 58
H. POSSO SALGADO	57
V.- "Continuación de la conformación de la terna para la designación de Contralor General del Estado, conforme el Artículo ciento treinta, numeral doce de la Constitución Política de la República".	74
INTERVENCIONES:	
H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ	74
H. POSSO SALGADO	74
H. RIVERA MOLINA	75
H. SICOURET OLVERA	75
H. MAUGE MOSQUERA	76
H. BUSTAMANTE VERA	76
H. PROAÑO MAYA	77



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CUARENTA Y CINCO

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO

**Fecha:** 2 DE DICIEMBRE DE 1998

**INDICE:**

**CAPITULOS:**

**PAGINAS:**

V.- Clausura de la sesión.

102



#####

2-2

En Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre de 1998, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección de señor Presidente ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas.

En la Secretaría, actúan: El señor licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el señor doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes honorables señores legisladores:

ADOUM JARAMILLO ROSANGELA	ADUM LIPARI MIRELLA
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	ANDRADE GUERRA YOLANDA
AREVALO BARZALLO KAISER	ARGUDO PESANTEZ JHON
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	AZUERO RODAS ELISEO
BACIGALUPO BUENAVENTURA D.	BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	BUCARAM ORTIZ ELSA
BUSTAMANTE VERA SIMON	CALDERON PRIETO CECILIA
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE
CANTOS HERNANDEZ JUAN	CORDERO ACOSTA JOSE
COELLO IZQUIERDO JAIME	CORREA AGURTO FREDY
CUEVA PUERTAS PIO O.	DAVILA EGUEZ RAFAEL
DELGADO TELLO FRANKLIN	DOTTI ALMEIDA MARCELO
DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO	ESTRADA BONILLA JAIME
ESTRELLA VELIN JOAQUIN	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE
ENMANUEL MORAN EDUARDO	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FAJARDO LARREA MANUEL	FEIJOO CAJAMARCA LEONEL
FUERTES RIVERA JUAN	GARCIA CEDEÑO FELIX
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
GOMEZ REAL NAPOLEON	GONZABAY PEREZ HEINERT
GONZALEZ ALAVA ELBA	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
GONZALEZ MUÑOZ SUSANA	GREFA UQUIÑA VALERIO
GRANDA ARCINIEGAS DANIEL	HARO PAEZ GUILLERMO
HURTADO GONZALEZ JAIME	HURTADO LARREA RAUL
KURE MONTES CARLOS	LEON ROMERO JAIME



LOOR CEDEÑO OTON	LOPEZ SAUD IVAN
LOZANO CHAVEZ WILSON	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLANES SUAREZ HENRY	MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
MALLEA OLVERA CONCHA	MANCHENO NOGUERA GERMAN
MARUN RODRIGUEZ JORGE	MAUGE MOSQUERA RENE
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	MOLESTINA ZAVALA OSWALDO
MONCAYO GALLEGOS PACO	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
MOREIRA REINA MARIO	MORENO AGUI RUTH
MORENO ROMERO HUGO	NIETO VASQUEZ ANIBAL
NOBOA NARVAEZ JULIO	OCHOA MALDONADO ELIZABETH
PACHECO GARATE EDUARDO	PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO
PALMA ORDOÑEZ JUAN	PEÑA UNDA SILVANA
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	PEREZ INTRIAGO ALVARO
PINTO RUBIANES PEDRO	POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO	QUEVEDO MONTERO HUGO
RIVERA MOLINA RAMIRO	RIVAS PAZMIÑO RAUL
RIVADENEIRA MIÑO DIEGO	RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	ROGGEIRO ROLANDO GALO
RON ESTANISLAO KLEVER	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
ROSSI ALVARADO OSWALDO	RUIZ ALBAN GABRIEL
SAA BERSTEIN LORENZO	SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO
SALEM MENDOZA MAURICIO	SALAZAR PAVON HECTOR
SAN MARTIN TORRES FRANKLIN	SANCHEZ RIBADENEIRA NAPOLEON
SANCHO SANCHO RAFAEL	SAUD SAUD CARLOS
SERRANO AGUILAR EDUARDO	SERRANO BATALLAS FULTON
SERRANO VALLADARES ALFREDO	SICOURET OLVERA VICTOR
TALAHUA PAUCAR LUIS	TORRES TORRES CARLOS
TOUMA BACILIO MARIO	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
UGARTE GUZMAN BLANCA	URIBE LOPEZ FANNY
VACA GARCIA GILBERTO	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
VARGAS FERNANDO	VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE
VELA PUGA ALEXANDRA	VERA RODAS ROLANDO
VILLACRESES COLMONT LUIS	VIZCAINO ANDRADE LUIS
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	YANDUN POZO RENE

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase correr lista para constatar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables diputados: Rosángela Adoum.

7-2



Mirella Adum Lipari. Alejandro Aguayo Cubillo. Blasco Eugenio Alvarado. Yolanda Andrade Guerra. Kaiser Arévalo. Jhon Argudo Pesantez. Germán Astudillo. Eliseo Azuero Rodas. Dalton Bacigalupo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente. Adolfo Bucaram Ortiz, presente. Simón Bustamante Vera. Cecilia Calderón Prieto, presente. Hermel Campos Aguirre. Enrique Camposano, presente. Juan Cantos Hernández. Roberto Concha. José Cordero Acosta, presente. Freddy Correa, presente. Jaime Coello Izquierdo. Pío Oswaldo Cueva. Rafael Dávila Egüez. Franklin Delgado Tello. Marcelo Dotti Almeida. Sixto Durán Ballén Cordovez, presente. Jaime Estrada Bonilla, presente. Vicente Estrada, presente. Eduardo Enmanuel, presente. Joaquín Estrella Velín, presente. Manuel Fajardo Larrea, presente. Carlos Falquez Batallas. Leonel Feijoó Juan Manuel Fuertes. Félix García Cedeño. Edgar Garrido Jaramillo. Raúl Gómez Ordeñana, presente. Napoleón Gómez Real. Heinert Gonzabay, presente. Elba González Alava. Carlos González. Susana González Muñoz, presente. Daniel Granda, presente. Valerio Grefa Uquiña. Guillermo Haro Páez, presente. Jaime Hurtado González. Raúl Hurtado Larrea. Carlos Kure Montes, presente. Jaime León Romero. Otón Loor Cedeño, presente. Iván López Saud. Wilson Lozano Chávez, presente. Wilfrido Lucero Bolaños. Henry Llânes Suárez, presente. Franklin Macías Chávez. Concha Mallea Olvera, presente. Mancheno Germán, presente. Marún Rodríguez Jorge, presente. Maugé Mosquera René, presente. Medina Orellana Voltaire, presente. Molestina Zavala Oswaldo, presente. Moncayo Gallegos Paco, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Moreira Reina Mario Efrén. Moreno Agui Ruth Aurora, presente. Moreno Romero Hugo, presente. Nieto Vásquez Aníbal, presente. Noboa Narváez Julio, presente. Ochoa Elizabeth, presente. Eduardo Pacheco Garate, presente. Reynaldo Páez Zumárraga, presente. Juan Palma Ordóñez, presente. Silvana Peña Unda, presente. Miguel Pérez Astudillo. Alvaro Pérez Intriago. Pedro Pinto Rubianes, presente. Antonio Posso Salgado, presente. Marco Proaño Maya, presente. Hugo Quevedo Montero, presente. Diego Rivadeneira, presente. Raúl Rivas Pazmiño, presente. Ramiro Rivera Molina. Roberto Rodríguez, presente. Edgar Iván Rodríguez, presente. Galo Roggiero

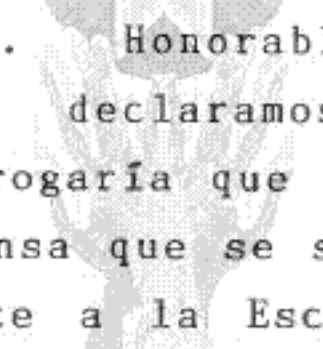
Rolando, presente. León Roldós Aguilera. Estanislao Ron, presente. Fernando Rosero. Oswaldo Rossi, presente. Gabriel Ruiz Albán, presente. Saá Lorenzo José. Héctor Aníbal Salazar, presente. Germánico Salgado, presente. Mauricio Salem Mendoza, presente. Bolívar Sánchez, presente. Rafael Sancho. Franklin San Martín, presente. Carlos Saúd Saúd, presente. Eduardo Serrano. Serrano Batallas Fulton, presente. Alfredo Serrano, presente. Víctor Sicouret Olvera, presente. Luis Talahua. ¿Eduardo Serrano, está presente? Presente. Honorable Carlos Torres Torres. Mario Touma Bacilio, presente. Simón Ubilla. Blanca Ugarte, presente. Fanny Uribe. Gilberto Vaca. Valdez Larrea Anunzziatta, presente. Clemente Vásquez, presente. Fernando Vargas, presente. Nina Pacari Vega. Alexandra Vela, presente. Rolando Vera. Luis Villacreses. Luis Vizcaíno Andrade. Cynthia Viteri. René Yandún, presente. Señor Presidente, me permito informarle que contestaron la lista sesenta y siete honorables diputados e ingresaron posteriormente los diputados: Rosángela Adoum, Hermel Campos, Dalton Bacigalupo, Germán Astudillo, Simón Bustamante, Marcelo Dotti, Yolanda Andrade, Jaime Hurtado, Rafael Dávila, Carlos González, Raúl Hurtado, Valerio Grefa, Luis Villacreses, Jaime Coello. Con usted, señor Presidente, están presentes... perdón, también están los diputados Franklin Delgado y el señor diputado Blasco Alvarado, Jhon Argudo, diputado Feijoó, diputado Pérez, diputado Garrido, diputado Jaime Hurtado, diputado Jaime León. Señor Presidente, contestaron a la lista y luego ingresaron ochenta y siete honorables diputados, con usted, señor Presidente. El diputado Marcelo Dotti también consta en la lista de diputados que han ingresado, ingresa también el diputado Fernando Rosero. Secretaría ha sido notificada que actuará en esta sesión también la diputada Elsa Bucaram Ortiz, quien se reintegra por su propio derecho. Secretaría constata la presencia en el momento de correr la lista, de ochenta y nueve honorables diputados. Por asuntos de registro, les ruego a los señores diputados tomar atención de la lista que consta como ingresados posterior al llamado. Los diputados Rosángela Adoum, Hermel Campos, Dalton Bacigalupo, Germán Astudillo, Simón Bustamante,



Marcelo Dotti, Yolanda Andrade, Jaime Hurtado, Rafael Dávila, Carlos González, Raúl Hurtado, Valerio Grefa, Luis Villacreses, Jaime Coello, Franklin Delgado, Blasco Alvarado, John Argudo, Leonel feijoó, Edgar Garrido, Miguel Pérez, Jaime León, Pío Oswaldo Cueva, Juan Manuel Fuertes, Rolando Vera, Elsa Bucaram y con usted, señor Presidente, están noventa y tres honorables diputados. También se registran los diputados: Rafael Sancho, Carlos Falquez, Ron Estanislao.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar si tenemos quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Contestaron a la lista noventa y seis honorables diputados. Existe el quórum legal.



EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, habiendo el quórum legal, declaramos instalada esta Sesión Extraordinaria. Les rogaría que se sirvan ocupar sus curules y le rogaría a la prensa que se sirva retirarse a sus lugares específicos, igualmente a la Escolta Presidencial; a todas aquellas personas en las barras bajas, que no sean periodistas o asesores deben retirarse y pasar a la barra alta. A los señores periodistas les rogaría que por favor... no podemos iniciar la sesión mientras ustedes no nos lo permitan, si fueran tan amables. Los señores que están en la barra baja, ¿todos son asesores y periodistas? Lea el Orden del Día, señor Secretario.

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Sesión Extraordinaria Vespertina del miércoles 2 de diciembre de 1998. Orden del Día: 1. Designación de los vocales principales y suplentes del Tribunal Supremo Electoral, conforme el Artículo 209 de la Constitución Política de la República. 2. Designación de la Comisión de Legislación y Codificación, Artículo 138 de

la Constitución Política de la República. 3. Continuación de la conformación de la terna para la designación de Contralor General del Estado, Artículo 130, numeral 12 de la Constitución Política de la República". Este el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, está en consideración el Orden del Día. ¿Alguna observación sobre el Orden del Día? Honorable Gabriel Ruiz.

EL H. RUIZ ALBAN. Señor Presidente: Antes de entrar a considerar el Orden del Día, yo quisiera que usted me permita intervenir por tres asuntos que yo creo que son fundamentales.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Ruiz.

EL H. RUIZ ALBAN. El día viernes, el diputado Aníbal Nieto y quien les habla viajamos a la ciudad de Guayaquil, para cumplir una gestión en favor de la provincia ; y nos dio mucha satisfacción el constatar la preocupación suya, señor Presidente, por colaborar y respaldar a los legisladores en una gestión de interés provincial. Usted estuvo presente y usted respaldó la petición de los legisladores y eso nos llenó de satisfacción, añadiendo además, señor Presidente, que la decisión de crear una oficina del Parlamento en Guayaquil, me parece una decisión muy acertada, porque esas dependencias nos dieron facilidad para desenvolver nuestra gestión, por lo que dejo consignado, señor Presidente, nuestro agradecimiento por el respaldo y la ayuda suya y por las facilidades dadas a los legisladores provinciales en esta importantísima gestión, que tenía como propósito el restablecer el distrito aduanero en la ciudad de Ambato y crear una oficina de aduana en el aeropuerto de Latacunga, gestiones importantísimas para descentralizar la gestión del Estado en favor de las provincias, gestiones que yo pienso que son fundamentales para el desarrollo nacional. El segundo aspecto, señor Presidente, que me preocupa mucho, es que en varios diarios del país se publican caricaturas y datos de prensa de que el Congreso ya se va de vacaciones. Yo

rogaría, en defensa del prestigio del Congreso, que la sala de prensa de la legislatura explique suficientemente a los medios de comunicación social, de que se trata de una obligación constitucional, de que no está en el arbitrio del Presidente del Congreso ni de los legisladores, tomarse ese receso, si no que es un receso constitucional al cual la legislatura tiene que someterse obligatoriamente y eso debe saber la prensa nacional para orientar debidamente la opinión pública. Hay que robustecer el prestigio del Parlamento y los legisladores tenemos la obligación de hacerlo, por eso me permito hacer esta formulación pública para que se entienda bien que estamos actuando con responsabilidad y seriedad y que no está en nuestro ánimo regatear el tiempo de servicio a los más caros intereses nacionales. En tercer lugar, señor Presidente, yo quiero hacer una invocación muy comedida: Yo sé que las decisiones del Parlamento se toman por mayoría, pero yo creo que las minorías merecen espacio y respeto. Con profunda preocupación asistí al debate de la ley de urgencia económica, señor Presidente, y pude constatar que observaciones inteligentes y pertinentes formuladas eran desechadas a criterio de la mayoría. Cómo no recoger las observaciones, por ejemplo, formuladas por el honorable Proaño Maya, al contexto y texto de la ley, porque tal cual estaba redactado el proyecto, más parecía una póliza de seguro que una ley. Él hablaba de que no es posible hablar de exclusiones o de precisiones en el texto legal y él proponía que se empleen los términos adecuados; sin embargo, se daba poca importancia a estos criterios valiosos, eso demuestra que no hay suficiente sensibilidad en la mayoría para escuchar el criterio de las minorías y aquí estamos para que el Parlamento sea respetado y que el Presidente del Parlamento actúe en consonancia, sabiendo que representa a los ciento veintiún legisladores. Cómo no escuchar las intervenciones del General Moncayo en las observaciones al proyecto de ley, formuladas con acierto e inteligencia; sin embargo, la mayoría le daba la vuelta a esas propuestas para hacerlas formular a través de algún honorable legislador de la mayoría y para que pierdan importancia las participaciones. Cómo no dejar de observar

las observaciones planteadas por el honorable Lucero, ahora mismo estamos ante la alternativa de que ese proyecto de ley sea declarado inconstitucional; sin embargo, el diputado Lucero insistió más de una vez en este tipo de observaciones y la mayoría se negaba a escuchar. Señor Presidente, yo creo que esta observación es pertinente para abordar temas de enorme importancia que el Congreso tenga que abordar en el futuro. Yo le agradezco a usted, señor Presidente, por esta apertura y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Aníbal Nieto. Honorable Vicente Estrada. ¿Está anotado, honorable Saúd? Un segundo, por favor. Honorable Estrada.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Solicito permiso para hablar brevemente de un tema fuera del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Brevemente, honorable Estrada, por favor.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Gracias, señor Presidente. Quería comentar sobre la visita que usted con el señor Ministro de Obras Públicas realizó el día lunes treinta del mes anterior a la construcción de la vía Baba - General Vernaza - Salitre, y de aquel recorrido los distintos medios de comunicación del país recogieron declaración suya en la que señalaba que había ilegalidad en la firma del contrato con la firma Colisa para la construcción de esta vía, contrato que fue firmado sí, señor Presidente, en el Gobierno de Abdalá Bucaram Ortiz, siendo quien le habla Ministro de Obras Públicas. Lamento, señor Presidente, como el que más, de que usted esté totalmente desinformado, entiendo, porque el Ministro de Obras Públicas no es arquitecto ni ingeniero sino que su profesión es decorador en la ciudad de Guayaquil. Pero, señor Presidente, usted se ha referido en el sentido de que los estudios que fueron realizados en el año mil novecientos noventa y dos - mil novecientos noventa y tres y que fue licitada esta obra en el Gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén, nosotros en el Gobierno de Abdalá Bucaram



firmamos el contrato correspondiente, pero, repito, usted señala en los estudios que había un hecho ilegal de que los volúmenes determinados en los distintos cerros en ese sector plano, que se llama en su conjunto La Tola, había un volumen menor a lo especificado en aquellos estudios y que eso significaba una grave inmoralidad y que usted iba a pedir a la Comisión de Fiscalización y a la Contraloría la auditoría y la investigación correspondiente. Y digo, señor Presidente, que usted lamentablemente ha estado muy mal informado, tergiversando realmente los hechos técnicos que usted no tiene porqué conocerlos, pero que sí debería tener asesoría adecuada del Ministro de Obras Públicas, el propio contratista Colisa, señor Presidente del Congreso, en el oficio de septiembre 12 de 1997, que le envía al Ministerio de Obras Públicas en la que solicita ampliación de plazo, en ningún momento, escúcheme, señor Presidente, por favor, en ningún momento para justificar la ampliación del plazo la firma Colisa no le indica lo que ha usted le indicaron en aquel recorrido de la obra, y señala simplemente Colisa en el numeral uno de aquel oficio de que la selección de una nueva fuente para extraer el material de préstamo importado para los terraplenes, resultan ya de una tola o monumento ecológico indestructible y que además bajo el supuesto de esa limitación solo parcial los propietarios opusieron tenaz resistencia para que el Ministerio de Obras Públicas le explote por constituir esta elevación una área de invernadero para ganado, dado que los ríos se desbordan durante el invierno, se inundan los potreros. Es decir que en ningún momento, señor Presidente, ha habido ilegalidad, ha habido irregularidad en la firma del contrato Baba - General Vernaza - Salitre, sino que a pesar de que en enero de 1997, en nuestro Gobierno, se entregó el anticipo a la firma Colisa, ésta hasta el momento no ha hecho ninguna obra, tal como lo determina el Banco del Estado, entidad que consiguió el crédito al actual Ministro de Obras Públicas, mediante oficio de 21 de agosto, en la que le conmina a dar una respuesta adecuada, caso contrario va a declarar terminado unilateralmente el contrato de crédito, señor Presidente. Es decir que aquí, señor Presidente,

1-9



en vez de estar vigilando los caros intereses del país y del Estado ecuatoriano, se viene a justificar a una empresa incumplida con el Estado, como es la firma Colisa y que en enero de 1997 recibió seis mil millones de sucres, y ahora resulta que en el Gobierno socialcristiano - demócratacristiano y el FRA de Fabián Alarcón, le dicen a Colisa que se le justifique la ampliación del plazo, ya que a pesar de que se le entregó en enero de 1997 el anticipo para ellos corre el plazo cuando se le plaza el reajuste del anticipo en septiembre de 1997, es decir nueve meses después. Eso sí es inmoralidad, señor Presidente, eso sí es ilegal, y es por eso que a usted con fecha 22 de octubre, no ahora, con fecha 22 de octubre a usted y al Ministro de Obras Públicas pedí toda la información documentada de esta vía dada el hecho irregular de que no se había iniciado la obra a pesar de tener el crédito del Banco del Estado y a pesar de haber recibido el anticipo en su fecha oportuna. Por eso, señor Presidente, considero que estos temas deben ser tratado más seriamente y que no se pueden pronunciar, señalar declaraciones ligeras, y es por eso aquello, que en base de sus declaraciones que no realmente representan la verdad de los hechos, yo he pedido al señor Contralor General del Estado, hoy día, señor Presidente, que se inicie la auditoría integral del contrato para la construcción de la carretera Baba - General Vernaza - Salitre, y también he pedido a la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional, que se inicie inmediatamente una investigación al contrato de esta vía que usted ha cuestionado, pero ha cuestionado señalando hechos incorrectos, porque los hechos incorrectos no estuvieron en nuestra administración, nosotros cumplimos perfectamente con la Ley, las irregularidades se han provocado en el Gobierno de Fabián Alarcón con su ministro Homero Torres que dio una ampliación de plazo sin ninguna justificación, porque hay que preguntarle a la firma Colisa qué hizo con los seis mil millones de sucres de enero a septiembre de 1997; y, señor Presidente, también al actual Gobierno hay que pedirle que rinda cuentas, a través del Ministerio de Obras Públicas, ¿por qué razón, señor Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, honorable Camposano.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Que comparezca el señor Ministro de Obras Públicas y el señor Vicepresidente de la República para que aclaren la situación de las obras que se contrataron hace tres años; por lo tanto, esperemos que venga el Ministro, que esté el señor Vicepresidente, y no empecemos aquí a hacer acusaciones falsas. Hagamos esto, señor Presidente, y no perdamos el tiempo y sigamos con el Orden del Día. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprovecho la oportunidad, honorables legisladores, que en las sesiones extraordinarias solo podemos tratar los temas del Orden del Día. Le concedí para una breve intervención, honorable Estrada, le ruego concluya su breve intervención, que ya dejó de ser breve.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Un minuto, señor Presidente, aunque esto le moleste al diputado Enrique Camposano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo le ruego que concluya, honorable Estrada, por favor.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Aunque esto le moleste al diputado Camposano, quien debe rendir cuentas es su prefecto Lapentti, que no ha hecho nada en la provincia del Guayas. Señor Presidente, finalmente indico que he solicitado y reitero a la Contraloría y a la Comisión de Fiscalización que se inicie la auditoría correspondiente, porque los responsables son los gobiernos continuistas de Fabián Alarcón y de Jamil Mahuad, y aun la declaración del Ministro de Obras Públicas actual, el decorador Raúl Samaniego dice que, a pesar de que la firma está incumpliendo hay que concederle más plazos. Señor Presidente, los contratos tienen que ser respetados de acuerdo a sus cláusulas. Señor Presidente, ahí hay un hecho irregular que usted tiene que llevarlo adelante. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Carlos Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Gracias, señor Presidente, señores legisladores. Primeramente, quiero felicitarle a usted, señor Presidente, porque hace pocos días leí en la prensa que usted muy cuidadosamente, en vista de la lentitud de la persona que está hecho cargo de CORPECUADOR no ha comenzado los trabajos en las diferentes provincias de la Costa que fueron afectadas por el fenómeno El Niño, es por eso, hoy día, le estoy felicitando a usted, señor Presidente, porque hace pocos días usted recorrió las carreteras de la provincia del Guayas y también de Manabí; así como recorrió las carreteras de Manabí, del Guayas y de otras ciudades del país, quisiera también que se tome esta molestia usted de recorrer las carreteras de la provincia de Esmeraldas. No es posible que la única carretera que tenemos los esmeraldeños que es la carretera de Esmeraldas hacia Atacames, hacia los balnearios principales cada día estén en peores condiciones, y le quiero pedir a usted, a través suyo, señor Presidente, que le diga al Vicepresidente de la República que, por favor, agilite los trámites porque ya mismo nos agarra de nuevo el invierno y como no hay cómo hablar en otras sesiones, como estamos en un pequeño receso, le estoy pidiendo este favor a usted, señor Presidente, que le traslade al Vicepresidente, o si no nuestro bloque, como lo anunció también Jaime Nebot que es el Jefe del bloque del Partido Social Cristiano, tendrá que venir acá al Congreso Nacional a responder por estas anomalías y estos retrasos que se están dando. Aparte de esto, señor Presidente, queremos decirle a usted y a los señores diputados que hace pocos días nuestro bloque está pidiendo la comparecencia del Ministro de Finanzas para que responda aquí cuál es la forma de que no entrega los dineros a los gobiernos seccionales, ha entregado cierta cantidad de dinero y los gobiernos seccionales, municipios y consejos provinciales no son atendidos hasta la presente; y es por eso, si el señor Ministro de Finanzas se sigue atrasando en la alícuota que tiene que mandar por el quince por ciento, que a base de la descentralización que se aprobó en el gobierno anterior, en el Congreso anterior, yo estoy de acuerdo que se lo llame al Ministro de Finanzas, aquí a

este Parlamento para plantearle un juicio político. Parece que hay algunos partidos políticos aquí hace algunos días que también ...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Saúd, le ruego que concluya, por favor.

EL H. SAUD SAUD: Ya voy a concluir. Que también se sumaron al pedido del Partido Social Cristiano, ahí estuvo el PRE, estuvo el partido Izquierda Democrática y otros partidos para que se le traiga aquí al Congreso Nacional al Ministro de Finanzas. Nuestro Partido no va a descansar un solo día hasta que el Ministro de Finanzas no entregue los recursos necesarios a todos los municipios y consejos provinciales del país. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Cecilia Calderón.

LA H. CALDERON PRIETO: Señor Presidente, señores diputados: Como empezado tocando ciertos temas que interesan profundamente a los ecuatorianos, especialmente a quienes vivimos en el Litoral, tengo que decirle que, si bien fue importante su participación recorriendo las vías principales en la Costa, ha sido epidérmicas su participación, su presencia, señor Presidente, porque la verdad sea dicha la rehabilitación del Litoral no son cuatro caminos principales, la rehabilitación del Litoral está especialmente en la zona rural que está totalmente abandonada, no hay caminos vecinales, no se han hecho los caminos secundarios; ya hace más de dos semanas hubo una iniciativa del honorable Enrique Camposano de reunirse en la provincia del Guayas con el Gobernador y los alcaldes de la provincia del Guayas, para ver cómo iba la rehabilitación del Litoral, yo me sumé a esa iniciativa e insistido en esa reunión, porque la verdad tiene que ser dicha, los dineros que habían para la rehabilitación del Litoral se manejaron a través del COPEFEN, y el COPEFEN entregó el cincuenta por ciento de los recursos a los diferentes alcaldes y nos da mucho dolor decir que aquí al despacho nuestro han llegado denuncias de que esos



dineros no se han invertido en los caminos vecinales y que por tanto no hay informe de la comisión técnica que la preside el gobernador, en cada una de las provincias afectadas porque esos dineros han desaparecido. Por tanto, entonces dónde está la rehabilitación, yo aquí le estoy pidiendo señor Presidente, que como a usted si le hacen caso, entonces usted convoque a todos los diputados del Guayas y a los diputados nacionales que vivimos allá a una reunión con el gobernador y los alcaldes para ver dónde esta la plata como decía Wladimiro Alvarez, porque el dinero se ha entregado y no hay los caminos, y no hay las alcantarillas, y no hay los puentes, lo único que hemos visto en la televisión por las fotos y por los caminos que hemos hecho es una pintura de asfalta, en carreteras que si uno va a más de ochenta kilómetros por hora tiene el peligro de volcarse. La carretera a Salinas no está tan ancha como era antes, pero se llega a Salinas. Qué pasa de Santa Elena a Olón eso es una desgracia total, absoluta y tampoco se ha pedido cuentas en lo que es la rehabilitación del sistema educativo, del sistema de salud, qué se ha hecho con esos campesinos que no tienen crédito ni semillas para volver a sembrar, todo eso es el proceso de rehabilitación. Aquí yo quiero pedirle a usted, públicamente que convoque a una reunión en Guayaquil, al Gobernador del Guayas, porque él es el Presidente del Comité Técnico que tiene que dar un informe sobre la rehabilitación que se lleva a cabo a través de todos los municipios, que convoque a los alcaldes para que allí dé cuentas, el Alcalde de Balzar por ejemplo, el Alcalde de El Empalme, el Alcalde de Naranjal. Qué han hecho con los recursos? ¿Dónde están? y entonces así con seriedad, con responsabilidad y sin politiquería, porque hasta que comience a funcionar CORPECUADOR nos haremos todos viejos, porque nació sin estructura, porque nació sin financiamiento, sin embargo si el dinero estuvo allí ¿Qué paso?. Y que también convoque al señor Prefecto de Guayas, que desde mi punto de vista se pasa de listo, él es el que ha pedido cada vez y cuando prórrogas para no entregar las obras, pero ya cree que tomándose una foto con usted, él está ya bañado en agua bendita, y eso no es así. Nosotros



le pedimos que usted convoque a esa reunión, en ese magnífico auditorio que tiene el Congreso en el Banco Central, ya que el gobernador no nos hace caso. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Calderón, acogemos su iniciativa y dentro de la labor fiscalizadora que tiene el Congreso procederemos como usted lo solicita, así sea epidérmica la iniciativa. Honorable Carlos Falquez. Usted pidió la palabra Honorable Falquez.

EL H. FALQUEZ BATALLAS: No, Presidente, pedí la palabra porque en el país hay una expectativa para elegir precisamente lo que está en el Orden del Día. Sometámonos al Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no Honorable Falquez. Honorable Camposano.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: De acuerdo como está el orden del día y de conformidad con el Artículo doscientos nueve e la Constitución y con las diferentes ternas que han mandado siempre los partidos políticos y que ha recorrido por los bloques, me permito con relación al primer punto, presentar una lista para que sea votada en este Congreso de la siguiente manera. Para Tribunal Supremo Electoral.

- III -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome nota Secretaría, por favor, de lo que va plantear el Honorable Camposano, estaríamos en el primer punto del orden del día. Honorables legisladores les ruego poner atención para que no tengamos confusiones posteriores, Honorable Camposano proceda.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Para la designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral en base a las ternas que han recorrido por los distintos bloques: El señor Eduardo Villaquirán, el señor Carlos Aguinaga, ingeniero Alfredo

Arévalo, Jorge Valdospinos, José María Cabascango, Juan Aguirre y doctor Armando Cazar. Alternos, en el mismo orden. Patricio Del Pozo, Guillermo Santamaría, Manuela Fernández, Diego Monsalve, Germán Rodas, Rodrigo Villacreses y Héctor Chávez. Esta es la lista que pongo a consideración de parte del bloque Social Cristiano en base a lo que se ha resuelto por los bloques.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase entregar en Secretaría la lista Honorable Camposano. Tiene la palabra el Honorable Sicouret.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Lo elevo a moción para que sea sometido a votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene apoyo la moción del Honorable Camposano, muy bien, será sometida a votación oportunamente. Honorable Sicouret.

EL H. SICouRET OLVERA: Gracias, señor Presidente. Lo felicito por haber aligerado un poco la sesión, porque si estamos en una sesión extraordinaria deberíamos haber entrado de lleno al numeral primero del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por cortesía a su coideario Honorable Sicouret, entramos en eso y no salimos del tema. Continúe Honorable Sicouret.

EL H. SICouRET OLVERA: Ya sabía lo que me iba a decir, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entonces para qué lo dice.

EL H. SICouRET OLVERA. Para que me conteste eso. Señor Presidente y señores legisladores, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, el Artículo ciento treinta, en el que establece los deberes y atribuciones del Congreso Nacional, el numeral once, si usted me permite le doy lectura, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizado Honorable Sicouret.

EL H. SICOURET OLVERA: "Nombrar el Procurador General del Estado, al Ministro Fiscal General, al Defensor del Pueblo, a los Superintendentes, a los vocales del Tribunal Constitucional, y al Tribunal Supremo Electoral, a los miembros del Directorio del Banco Central, conocer sus excusas o renunciaciones y designar a sus remplazos". Continúa el Artículo once expresando que, "los casos en que los nombramientos procedan de ternas, en el caso de que los nombramientos procedan de ternas, estas deberán ser presentadas dentro de los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo, de no recibirse tales ternas en este plazo el Congreso procederá a los nombramientos sin ella". Un típico caso de lo que aconteció con el Superintendente de Bancos. Termina el numeral once, diciendo que, "El Congreso Nacional efectuará las designaciones dentro del plazo de treinta de días contados a partir de la fecha de recepción de cada terna, de no hacerlo, y esto es importante para los señores legisladores, de no hacerlo el Congreso, se entenderá designada la persona que conste en el primer lugar de dicha terna". De acuerdo, con uno de los tres decretos de cesación del Presidente Abdalá Bucaram, inconstitucional, por cierto, el del once de febrero de mil novecientos noventa y siete, que fue publicado en el Registro Oficial número veintitrés del catorce de marzo de ese año, se establece una resolución del Congreso. Designar Presidente Constitucional Interino de la República al doctor Fabián Alarcón Rivera, quién durará en esas funciones hasta el diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho. La Disposición Transitoria Décimo Tercera de la anterior codificación de la Constitución, establece que por esta vez el período, el período, señor Presidente y señores legisladores, de quién ejerce la función de Vicepresidente terminará en la misma fecha en que concluya el del Presidente de la República, designado por el Congreso Nacional el once de febrero del noventa y siete, cuyo texto lo leí. Igual cosa ocurrirá entre algunos funcionarios con los vocales de los Tribunales Constitucional, Supremo

Electoral designados en el novecientos noventa y siete, quienes sin embargo, continuarán en funciones prorrogadas hasta que el Congreso Nacional realice las designaciones correspondientes. Vale decir señor Presidente y señores legisladores, que los señores vocales del Tribunal Constitucional y del Supremo Electoral terminaron sus funciones, su período terminó el diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho; y en este momento esos señores están en funciones prorrogadas, no obstante, si es de lamentar que usted, señor Presidente, y creo que la Comisión anteriormente llamada de Mesa, debió haber considerado que también en este día se elija a quienes van a conformar el Tribunal Constitucional, a pesar de que esos señores que tenían que enviar la terna no lo hicieron como fue el caso del Superintendente de Bancos, no obstante la aplanadora mayoría y usted Presidente, que es el Presidente del Congreso Nacional no ha colocado en el orden del día, ni la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, ni tampoco la elección del señor Ministro Fiscal General de la Nación, eso si es de lamentar Presidente. Si los señores del Tribunal Supremo Electoral están en funciones prorrogadas desde el día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, hay que observar la Constitución Política no solamente la que he leído, el numeral once del Artículo ciento treinta, sino también el Artículo doscientos nueve, inciso tercero, que me voy a permitir leer, con su venia, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le permito Honorable Sicouret.

EL H. SICOURET OLVERA: "Se integrará con siete vocales, habla de la organización electoral del Tribunal Supremo Electoral, se integrará con siete vocales principales quienes tendrán sus respectivos suplentes en representación de los partidos políticos, movimientos o alianzas políticas que hayan obtenido las más altas votaciones en las últimas elecciones pluripersonales en el ámbito nacional. Los que presentarán al Congreso Nacional las ternas de las que se elegirán los vocales principales y suplentes". Aquí, señor



Presidente, hay que analizar dos temas, el primero que hay que respetar la Constitución Política del Estado con relación al numeral once del Artículo ciento treinta, si el Congreso recibe las ternas dentro del plazo estipulado en el mismo Artículo veinte días, después del diez de agosto hasta el treinta de agosto, hay partidos políticos como la Democracia Popular que presentó el treinta y uno de agosto, el Partido Social Cristiano que presentó el treinta y uno de agosto y otros que están fuera de ese plazo estipulado en la Constitución Política, Artículo ciento treinta numeral once. Después nos dice la Constitución, que hay que elegir por parte del Congreso treinta días después de presentada la terna, y si el Congreso no lo elige se entenderá que el primero de la terna es el elegido. Ese es el primer punto que hay que considerar señor Presidente y señores legisladores si es que no se quiere so pretexto de la aplanadora del voto si es que no se quiere violar la Constitución Política del Estado. En segundo lugar y que es importante, también con relación al Tribunal Supremo Electoral es el Artículo doscientos nueve, inciso tercero, que habla de la integración con siete vocales principales quienes tendrán sus respectivos suplentes en representación de los partidos políticos, movimientos o alianzas políticas que hayan obtenido las más altas votaciones en las últimas elecciones pluripersonales en el ámbito nacional. A nosotros nos ha llegado por disposición suya a través de la Secretaría un cuadro del Tribunal, elaborado por el Tribunal Supremo Electoral en el que se establece el porcentaje nacional al final del cuadro, en donde se deduce, en la primera posición la lista número cinco, en la segunda posición la lista número seis, en la tercera posición la lista número diez, en la cuarta posición la lista número doce, en la quinta posición hay tres listas, señor Presidente, que ojalá no hayan presentado tres ternas diferentes, la veintiocho, dieciocho y diecisiete, en la sexta posición la lista número quince y en la séptima posición la lista número catorce. Esas dos situaciones y esos dos escenarios, rogaría a usted, presidente y a los señores diputados, que cumplamos con la Constitución, no hemos de lamentar que hoy no procedamos



a elegir todos los representantes de los organismos de control, como por ejemplo el de Control Constitucional; por ejemplo el Ministro Fiscal. Pero sí le pido, señor Presidente y a todos los legisladores, que se cumpla con la Constitución. El diputado del Partido Social Cristiano, el diputado Camposano, ha presentado una lista por parte del Partido Social Cristiano, una lista que la somete a votación, en donde incluye los nombres de todos los partidos políticos. Será por economía parlamentaria, será para agilizar el proceso; pero sí estoy observando que en esa presentación del diputado Camposano se está violando el numeral once del Artículo ciento treinta de la Constitución Política. Le ruego al abogado Camposano, de ser posible, que considere esta disposición constitucional y rectifique la lista. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se la voy a dar, abogado Hurtado, tome la palabra, hable abogado Hurtado.

EL H. HURTADO GONZALEZ. ... yo tengo derecho a hablar, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. La está ejerciendo. Hable.

EL H. HURTADO GONZALEZ. Gracias. Pueblo ecuatoriano y me dirijo al pueblo ecuatoriano porque es el país el que tiene que conocer lo que voy a decir en esta sesión. Alguna vez, luego de iniciado este período de sesiones, a alguien se le ocurrió decir que estamos viviendo una nueva situación parlamentaria en el país. Puedo decirle al país que eso no es cierto, que la época de los amarres, de los cabildeos deshonestos se mantiene todavía en este Congreso y que la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso Nacional y su Reglamento, han cedido paso precisamente a los amarres más inmorales, promovidos, oígaseme bien país, por el Partido Social Cristiano, la Democracia Popular, el Frente Radical Alfarista usurpado, el Partido Conservador, de aquellos que entregaron el territorio nacional y el CFP. Esa la aplanadora como nuestro pueblo dice, sigue haciendo pifia del mandato

constitucional, legal y reglamentario. Quiero, señor Presidente, que se lea el Artículo doscientos nueve, Artículo ciento treinta y uno de la Constitución Política del Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "De la Constitución Política del Estado. Artículo ciento treinta y uno. Capítulo II. De la Organización y Funcionamiento. Artículo ciento treinta y uno: Para el cumplimiento de sus labores, el Congreso Nacional se regirá por la Constitución, la Ley Orgánica de la Función Legislativa el Reglamento Interno y el Código de Etica." Artículo doscientos nueve de la Constitución Política del Estado...

EL H. HURTADO GONZALEZ: Perdón, señor Presidente. Autoríceme a mi, para poder leer estas disposiciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está autorizado.

EL H. HURTADO GONZALEZ: El Artículo ciento treinta y uno de la Constitución dice: "Para el cumplimiento de sus labores, el Congreso Nacional se regirá por la Constitución, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento Interno y el Código de Etica." La Constitución Política del Estado, la ley Orgánica, el Código de Etica y el Reglamento Interno del Congreso". El Artículo ciento treinta, el numeral once, inciso dos, dice en su parte final: "... en los casos que los nombramientos procedan de ternas, estas deberán ser presentadas dentro de los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo. De no recibirse tales ternas en ese plazo, el Congreso procederá a los nombramientos sin ellas." Disponga, señor Presidente, que el señor Secretario lea las comunicaciones que contienen las ternas presentadas hasta el 31 de agosto, fecha en que fenecieron los veinte días que tenían los partidos políticos para presentar las ternas. La vacancia de los miembros del Tribunal Supremo Electoral, comenzó el 10 de agosto, los veinte días fenecían el 31 del mismo mes del presente año. En consecuencia, señor Presidente,

que se lean esas comunicaciones que contienen las ternas enviadas del período que estoy señalando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente. Atiendo el pedido del Honorable Hurtado y doy lectura a los documentos ingresados hasta el 31 de agosto de 1998. "Con fecha 25 de agosto de 1998, a las dieciocho horas quince minutos y con trámite 956, la Unión Alfarista FRA-14: "Quito, 25 de agosto de 1998. Señor ingeniero Juan José Pons. Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: En la Consulta Popular del 25 de mayo de 1997, el pueblo ecuatoriano aprobó que el Tribunal Supremo Electoral se integre con representantes de las siete fuerzas políticas más votadas, decisión que el Congreso Nacional la elevó a norma constitucional el 17 de julio del mismo año. La Asamblea Nacional Constituyente no debatió con respecto a la integración de la Función Electoral y en base a la información del Tribunal Supremo Electoral, con relación a los resultados de las últimas elecciones a nivel de partido, el partido Unión Alfarista, FRA, que me honro en dirigir, se encuentra ubicado entre las siete agrupaciones políticas con mayor votación. En base a estos antecedentes remito a usted..."

EL H. HURTADO GONZALEZ: Señor Presidente, que se mencionen solamente los partidos, que no se lea ni la fecha, que no se lea todas las comunicaciones. Partido y fecha en que se recibió en el Congreso Nacional, hasta el 31 de agosto. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda como solicita el señor diputado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Con el mayor gusto, señor Presidente. "Unión Alfarista, FRA, No.14, recibido en Secretaría el 25 de agosto de 1998. Partido Roldosista Ecuatoriano, recibido en Secretaría el 27 de agosto de 1998. Movimiento Popular Democrático, No. 15, recibido el 31 de agosto de 1998. Partido Social Cristiano, recibido 31 de agosto 1998. Democracia

Popular, recibido 31 de agosto de 1998". Hasta aquí, señor Presidente, lo solicitado.

EL H. HURTADO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Autoríceme leer, por favor, la disposición del Artículo doscientos nueve de la Constitución.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, honorable diputado.

EL H. HURTADO GONZALEZ: Artículo doscientos nueve de la Constitución, inciso tercero: "EL Tribunal Supremo Electoral se integrará con siete vocales principales, quienes tendrán sus respectivos suplentes, en representación de los partidos políticos, movimientos o alianzas políticas que hayan obtenido las más altas votaciones en las últimas elecciones pluripersonales en el ámbito nacional, los que presentarán al Congreso Nacional las ternas de las que se elegirán los vocales principales y suplentes." Últimas elecciones pluripersonales a nivel nacional. Efectivamente, señor Presidente, de acuerdo con la Constitución, es el Tribunal Supremo Electoral, único y exclusivo organismo que constitucionalmente puede organizar, dirigir y proclamar resultados electorales, ha pedido del Presidente del Congreso, ingeniero Juan José Pons, ingeniero comercial Juan José Pons. El Tribunal Supremo Electoral envió al Congreso, con fecha 27 de julio del 98, ¿Cuáles eran los partidos que tenían derecho constitucionalmente a integrar el Tribunal Supremo Electoral. Y ellos son: Primero, Democracia Popular, que obtuvo el veintidós punto ochenta por ciento de la votación; segundo, el Partido Social Cristiano que obtuvo el veintiuno punto ochenta y cuatro por ciento de la votación; tercero, el PRE con diecisiete, veinticinco por ciento; cuarto, la Izquierda Democrática con trece cero punto uno; quinto Pachakutik con su alianza, el nueve por ciento; sexto, Movimiento Popular Democrático, partido número quince, con el cuatro punto dieciséis por ciento de la votación; séptimo, Frente Radical Alfarista, usurpado, con tres punto doce por ciento; y, octavo el Partido Conservador Ecuatoriano, octavo oígame bien. Y cómo así, de dónde surge entonces la moción



trasnochada del Diputado Enrique Camposano Núñez. Como me dijo el señor Presidente del Congreso cuando le pregunté, cuáles son los fundamentos jurídicos constitucionales, para que pongan al margen al Movimiento Popular Democrático, cuando constitucionalmente, legalmente tiene derecho a estar en el Tribunal Supremo Electoral. El Presidente del Congreso, muy suelto de huesos ¿Sabe qué me dice? El único fundamento es el acuerdo de la mayoría. ¿Cuál es la mayoría? La mayoría deshonesta, corrupta, inmoral que llega hasta el punto de hoy, hoy el Partido Conservador entreguista del territorio nacional. Hoy, hoy diciembre dos presenta la terna y consta ya como para integrar el Tribunal Supremo Electoral. En qué se basa? El arquitecto Sixto Durán-Ballén, nacido en Washington, dice: "claro tiene que hacerse el promedio, de acuerdo a la elección de diputados nacionales". Vean, señores, aún en ese caso el MPD no podía quedar afuera, aún en ese caso nos hemos ganado el derecho que no nos ha dado ninguno de ustedes maniobreros sucios, nos hemos ganado nosotros, el pueblo ecuatoriano nos ha dado ese derecho irrenunciable a estar en el Tribunal Supremo Electoral, y ninguna maniobra, ningún cabildeo sucio e inmoral, violador de la Constitución y de la ley pueden, oídme bien, quitarnos ese derecho irrenunciable que nos confirió el pueblo ecuatoriano. Es que a caso las maniobras pueden estar en contra de la Constitución?, puede a caso los cabildeos de trastienda estar en contra del dictado de la ley? Díganme, decidme ustedes maniobreros, díganme, de dónde sacan que ustedes reunidos en un cuarto donde sea pueden estar en contra del mandato constitucional, como para que se atrevan, se atrevan, oídme bien, a marginar al MPD. Claro, es que no pueden, no pueden entender que un partido de Izquierda Revolucionaria, includicable que marcha impulsado por los principios, oídme bien, no pueden entender que esté allí, allí en el Tribunal Supremo Electoral. Ese es el único, la única razón, tal vez para que lleguen ustedes a semejante despropósito, señores. Por eso, señor Presidente, como las maniobras no pueden estar en contra de la Constitución, planteo como moción previa, oídme bien, moción previa, que se proceda, señor Presidente, a integrar la lista a base



de la certificación enviada por el Tribunal Supremo Electoral. Está en Secretaría desde hace mucho tiempo, y como el Arquitecto Sixto Ballén, discúlpeme arquitecto, como ya anda con muleta llegó tarde, no tiene derecho, no tiene derecho a integrar la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted, no tiene derecho a referirse así a ningún diputado, señor Hurtado. No tiene más la palabra, concluyó su tiempo. Honorable Alfredo Serrano, tiene la palabra.

EL H. SERRANO VALLADARES: Gracias, señor Presidente. Y lo felicito por hacer respetar a un hombre de este país, sea este quien fuera, cualquiera que utilice muletas en este país, señor Presidente, merece nuestro respeto y más aún del Congreso ecuatoriano, y más aún si se trata de un ilustre ecuatoriano, un ex-Presidente la República como el arquitecto Durán-Ballén. Arquitecto Durán-Ballén, a nombre de nuestro bloque, nuestra solidaridad y nuestra admiración permanente. Señor Presidente, solicito que por Secretaría proceda a dar lectura una vez más del Artículo ciento treinta en la Constitución Política, el numeral once, el inciso segundo, señor Presidente...

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase proceder.

EL SEÑOR SECRETARIO: De la Constitución Política de la República. "Artículo ciento treinta, numeral once, inciso segundo. El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: once. En los casos en que los nombramientos procedan de ternas, estas deberán ser presentadas dentro los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo. De no recibirse tales ternas en este plazo, el Congreso procederá a los nombramientos sin ellas."

EL H. SERRANO VALLADARES: Gracias, señor Presidente. Sí, tendría sentido y tendría lógica el planteamiento del Diputado Sicouret en el caso de que se haya producido la vacancia de los siete vocales en el Tribunal Supremo Electoral. Sí,

sólo en ese caso aplicaríamos esta norma que por cierto ya la aplicamos para elegir al Superintendente de Bancos aquí en el Congreso ecuatoriano. Solamente en el caso de la vacancia del cargo, señor Presidente, es que a caso los vocales del Tribunal no siguen en funciones hasta el día de hoy, inclusive el vocal representante del Partido Roldosista Ecuatoriano? Sí, están en funciones. Por lo tanto, no existe tal vacancia del cargo, por lo tanto no podemos aplicar el inciso segundo del numeral once del Artículo ciento treinta de la Constitución Política de la República, que nos da la facultad que si en veinte días tenemos que nombrar a los vocales o al funcionario que deje vacante ese cargo. Por eso no procede a la aplicación de ese artículo, por eso sí es válido que procedamos a elegir de las ternas que presenten los partidos políticos, podemos escoger el Congreso Nacional los candidatos que vayan a ser parte del Tribunal Supremo Electoral. Por eso, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Honorable Sicouret. Cuál es el punto de orden Honorable Sicouret?

EL H. SICOURET OLVERA: Que por Secretaría se lea la disposición décimo tercera que se incluyó en la Constitución que fue codificada anteriormente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese no es un punto de orden, Honorable Sicouret. Continúe, honorable Serrano.

EL H. SICOURET OLVERA: Gracias, señor Presidente. Así es no es punto de orden.

EL H. SERRANO VALLADARES: Yo no interrumpí al Diputado Sicouret cuando hizo su intervención. Lo escuché detenidamente y anoté sus puntualizaciones. Cuando le den la palabra, que ya se la dieron, obviamente tendrá la oportunidad de refutarme si ese fuere el caso, señor Presidente. Pero ya habló, creo que ahora tiene la obligación así como yo tuve de escuchar. Por lo tanto, señor Presidente,

señores legisladores, el Congreso está actuando en derecho, actuando en derecho porque no está vacante el cargo de los vocales del Tribunal Supremo Electoral, están en funciones prorrogadas, están actuando normalmente, señor Presidente. Y ahora simplemente vamos a aplicar la designación de los nuevos vocales del tribunal de ternas enviadas por los partidos políticos, de manera que no estamos obligados a escoger al primero de una terna, de ser el caso si el Congreso no hubiera elegido en el tiempo pertinente. La otra explicación, señor Presidente, del mismo Diputado Sicouret, en cuanto tiene que ver con el Artículo doscientos nueve de la Constitución Política de la República. Que textualmente da la facultad al Congreso para que de las listas más votadas, el Congreso escoja siete vocales, el Congreso escoja siete representaciones de siete partidos políticos, de esas listas, de las listas más votadas. No dice de las siete primeras listas. Cuántas listas hubieron para diputados nacionales? Porque eso también manda la norma, señor Presidente. La única elección pluripersonal que existe actualmente en el país es la de diputados nacionales, consejeros y concejales, señor Presidente, se eligen en forma personal, no se elige por listas. Igual que el Diputado provincial. De manera que la única lista pluripersonal es la de diputados nacionales. Por esa razón, la misma Constitución, el Artículo doscientos nueve da la facultad para que de allí escojamos siete vocales. Y eso es lo que ha hecho el Congreso ecuatoriano, eso es lo que hace perdón, el Diputado Enrique Camposano, de presentar un terna que recoge mayoritariamente el sentir de los representante del Congreso, y que ha sido sometida a consideración del pleno, señor Presidente. De manera, que no hay violación constitucional ni del artículo ciento treinta de la Constitución ni del artículo doscientos nueve. Señor Presidente, con estos argumentos creo que es pertinente por el bien del país, por el bien de este Congreso, y en aras a que no se siga faltando el respeto a nadie, señor Presidente, más aún a diputados, que someta a votación la moción del Diputado Enrique Camposano, que tiene el respaldo respectivo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase indicar de la lista que se leyó propuesta por el Diputado Camposano a qué partido pertenecen cada uno de los candidatos propuestos.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El Diputado Enrique Camposano presenta la siguiente nómina para candidatos al Tribunal Supremo Electoral. "Por parte del Partido Social Cristiano, principal el señor Eduardo Villaquirán, suplente Patricio del Pozo. Por Democracia Popular, el señor Carlos Aguinaga, suplente Guillermo Santamaría. Por el Partido Roldosista Ecuatoriano, principal Alfredo Arévalo Manzo, suplente, Manuela Fernández. Por Izquierda Democrática, el señor Jorge Valdospinos, suplente Diego Monsalve. Por Pachakutik, principal José María Cabascango, suplente Germán Rodas. Por el Partido Conservador Ecuatoriano, principal Juan Aguirre, suplente Rodrigo Villacreses; y, por el Frente Radical Alfarista FRA, el señor Armando Cazar, suplente el señor Héctor Chávez".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Esos son los partidos que están representados. Honorable Bucaram, y con usted concluyo este debate.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, señores diputados. Señor Presidente, quisiera que por Secretaría se lea de la Constitución de la República, la disposición transitoria décimo tercera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: De la Constitución Política de la República. Disposición décimo tercera. Las contribuciones de los estudiantes que establezcan las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, deberán ser exclusivamente matrículas diferenciadas de acuerdo con su nivel socioeconómico. Las Universidades y Escuelas Politécnicas podrán seguir cobrando derechos y tasas de los servicios...



EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, no me parece pertinente a lo que estamos tratando honorable Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: ...de la anterior Constitución, señor Presidente, estoy pidiendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero no está vigente.

EL H. BUCARAM ORTIZ: ...deje leerla, señor Presidente, déjeme leerla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea, señor diputado. Continúe, honorable Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: ...estoy en el uso de la palabra. Por esta vez el período de quien ejerce las funciones de vicepresidente de la República, terminará en la misma fecha en que concluya del Presidente de la República, designado por el Congreso Nacional el once de febrero del mil novecientos noventa y siete. Igual caso ocurrirá con los períodos de las funciones del Contralor y Procurador General del Estado, del Ministro Fiscal General, del Defensor del Pueblo, de los Superintendentes de Bancos, Compañías y Telecomunicaciones; y, de los vocales de los Tribunales Constitucionales y Supremo Electoral designados en mil novecientos noventa y siete. Quienes sin embargo continuarán en funciones prorrogadas hasta que el Congreso Nacional realice las designaciones correspondientes. Están muy claros, señor Presidente, que hasta el diez de agosto de mil novecientos noventa y siete, los vocales noventa y ocho, los vocales del Tribunal Supremo Electoral estaban ejerciendo sus funciones, y que desde ahí corría la vacancia de ellos, y que lógicamente hasta que sean remplazados ellos tenían que mantenerse en el puesto. De ahí tenemos que ir al Artículo ciento treinta de la Constitución, numeral once, donde se explica fundamentalmente la forma en que las ternas tienen que ser utilizadas y donde se explica el hecho de que si en treinta días el Congreso Nacional no resuelve sobre una terna, tendría que acogerse al primero de la terna.

Fuera de eso, pues ya también está el Artículo doscientos nueve de la Constitución de la República, que manda fundamentalmente la forma que en que sean escogidos los diputados. Entonces, señor Presidente, no es una locura el pedido que está realizando el Partido Roldosista Ecuatoriano. Sabemos que existe una mayoría, sabemos que existe una aplanadora, pero la Constitución de la República está por encima de cualquier aplanadora. Fuera de ello, yo sí creo que sería procedente, independiente de que creo que se le fueron las palabras al Diputado Jaime Hurtado con respecto al arquitecto Sixto Durán-Ballén, a quien todos apreciamos y queremos en este Congreso Nacional. Yo pienso pues, que en algo tiene razón el hecho de que los siete partidos políticos que tienen las primeras ubicaciones y la mayor votación, deberían ser elegidos en la terna. No pretendo, señor Presidente, nada más que recurrir a la Constitución y la Ley. Yo creo que sí es procedente que en este Congreso Nacional, nosotros respetemos cuando se habla con sindéresis, cuando se habla sencillamente con el único afán de hacer entender de que se está violando la Constitución y la Ley. Entonces, yo pediría que de alguna manera ...y lo elevo a moción de que se analice el tema con respecto al Artículo ciento treinta de la Constitución, y que al mismo tiempo se analice el tema del Partido Movimiento Popular Democrático que tiene derecho. Que si fuera por diputados nacionales, el octavo partido sería el FRA, y si fuera por votación total, el octavo partido sería el Conservador. Entonces no veo en qué votación el Movimiento Popular Democrático se encuentra en el octavo puesto, porque en votaciones nacionales estaría en el sexto o séptimo puesto, y en las votaciones totales estaría en el quinto puesto ...sexto puesto, con lo cual creo que debe haber una rectificación de los procedimientos que estamos haciendo. Y si así lo considera la mayoría, lo elevaría a moción para que ellos voten y saber qué es lo que opinan la mayoría de este Congreso Nacional, sin necesidad pues de emitir ningún tipo de epítetos contra los diputados aquí presentes. Pero creo que sí pesa la Constitución Política de la República, y para que hay el entendimiento por parte del Diputado Serrano

de que está equivocado porque la Constitución antigua ya reflejaba, ya indicaba en qué momento fenecían los miembros del Tribunal Supremo Electoral. Muchas gracias, señor Presidente, por haberme dado la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por haber sido aludido y por el reglamento, Le doy la palabra Sixto Durán-Ballén, luego procederemos a votar la moción apoyada del Honorable Enrique Camposano. Honorable Durán-Ballén.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Gracias, señor Presidente. No en este momento, ni en base a maniobras como ha indicado mi colega el diputado Hurtado, a cuyas referencias no voy a hacerme eco, yo creo en el respeto a todos mis colegas y voy a respetarlo a él, no obstante que no estoy de acuerdo con las expresiones que él ha utilizado. Pero, señor Presidente, se ha hecho referencia aquí el día de hoy al cuadro que fue enviado por el Tribunal Electoral con una fecha anterior al ejercicio de su Presidencia, debo decir, si vale la pena hacer esta aclaración al señor diputado Hurtado, el cuadro que fue enviado es de fecha 27 de julio y todos sabemos que nosotros entramos en funciones el 1 de agosto. Pero hecha esa aclaración, el cuadro al que se ha hecho referencia fue impugnado ante su señoría, ante el Congreso oportunamente y no solo eso sino que quiero recordar que en una ocasión en que a nivel de los jefes de partido y de bloque se trató este asunto, en presencia suya señor Presidente y voy a apelar al señor diputado general Moncayo que estuvo presente, como estuvo también el diputado Hurtado en esa ocasión, yo hice la reflexión en aquel momento a ustedes, de que éste cuadro tenía un concepto equivocado porque hace una comparación, lo que yo he dicho en varias ocasiones de piñas, duraznos, frutillas y uvillas y voy a razonar, señor Presidente, refiriéndome al cuadro, para efecto de la lista nacional señores diputados se votaron alrededor de tres millones seiscientos mil ciudadanos, para diputados provinciales y así aparece en las listas que consta de los documentos que usted tiene en su poder, señor Presidente, votaron al rededor de veinticinco millones

seiscientos y pico de mil ciudadanos, es decir que como se están sumando de multiplicidad de listas y de presencias unipersonales está votando más de dos veces y media la población total del Ecuador, fueron cuatro millones los votantes válidos y debe ser la comparación, siguiendo además para efecto de consejeros provinciales votaron al rededor de ocho millones ochocientos mil y para concejales al rededor de trece millones ochocientos mil, no puede por lo tanto señor Presidente, en esta Sala hay muchos de ustedes que son versados por su profesión con asuntos numéricos, no puede sacarse una suma y dar eso como un resultado, no puede ser, señor Presidente, porque en relación a aquello que fue una sola lista única, la nacional, se ha votado por diputados provinciales siete punto dieciséis veces, para consejeros provinciales se ha votado dos punto cincuenta y dos veces, señor Presidente y señores legisladores, y para concejales municipales tres punto setenta y siete veces y por lo tanto no puede tomarse eso en cuenta, señor Presidente. Yo he preparado y entregué oportunamente el cuadro en que hace la estimación real que debe ser, es decir comparar las cuatro listas de diputados nacionales, diputados provinciales, consejeros y concejales tomar en cuenta de la proporción que significa la multiplicidad de votos que todos ustedes tuvieron al votar por las respectivas listas individuales y múltiples en las provincias frente a una sola lista nacional, y si el caso hubiera sido de que cualquiera de los partidos de ustedes hubiera tenido una gran votación en lista nacional y no la hubiera tenido en las otras que son a nivel de diputación provincial, de consejeros o concejales, estaría, que habiendo tenido una gran presencia en la diputación nacional no tengan un resultado favorable. En el cuadro este, señor Presidente, que yo he preparado y en la explicación que voy a hacer llegar a su señoría se verá que la posición del Partido Conservador Ecuatoriano, no es motivo de una maniobra, sino motivo de un análisis real, de unas cifras como deben compararse y no como preparó y oportunamente apeló a su señoría de los resultados que fueron enviados por el Tribunal Supremo Electoral y que están equivocados, pero además hay una cosa, señores, yo ruego



que en esto tomen, al igual que en todos mis actos públicos yo actúo con seriedad y sin tratar de ofender a nadie. Señor Presidente, frente a esta situación que yo acabo de mencionar de que deben compararse en igualdad de condiciones lo que significa la votación de cada una de las listas, señor Presidente, nosotros tendríamos opción de un lugar entre los siete partidos más votados porque nuestro porcentaje nos daría si se hace este cálculo al cual yo acabo de hacer referencia, señor Presidente. Yo estoy próximo a cumplir los setenta y ocho años y si el señor diputado estima que yo uso muletas, que no las uso por fortuna, pero si las tuviera que usar, las usaría, porque tener a los setenta y ocho años la posibilidad de estar en un Congreso con ustedes debe ser más bien no motivo de una burla, porque también podría ser burla que muchos, la mayoría de ustedes estén usando lentes como también lo está usando el señor diputado y esto no debe ser motivo de que signifique una disminución de nuestra capacidad. Yo creo que la capacidad a la cual cada uno de nosotros tiene derecho a exigir respeto es por la capacidad mental que uno tenga y la capacidad de sentir con el corazón, señor Presidente, y no si uno camina o no con muletas o si usa o no lentes o cualquier otro artífice para caminar, júzguenme por lo que soy y por lo que contribuyo en este Congreso y el cual he tratado en todo momento, señor Presidente, de que se nos respete mutuamente a cada uno de nosotros. Tenemos el mismo derecho de opinar pero no tenemos el derecho a ofender, en este sentido yo le pido al señor diputado Hurtado, aquí si las circunstancias de la vida nos da a él y a mi, nadie tiene comprada la vida, vamos a estar trabajando cuatro años todavía, respetémonos, no creamos invenciones de cosas que no existen. Si el partido Conservador exige estar en el Tribunal Supremo Electoral y su representación es por que a nivel de un auténtico estudio que podría hacer la comisión del caso, si tenemos el porcentaje pero claro está, si se ha hecho un estudio equivocado al que se hecho referencia, aquel día en esa reunión que tuvimos en la Presidencia con usted, señor Presidente, yo demostré...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto, honorable.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: ... en que era equivocado, si señor Presidente, que era equivocada la apreciación que habían hecho en el Tribunal Electoral, pero permítanme que añada una cosa más, porque esto si debe decirse, para efectos de los cálculos de esos cuocientes de esa matemática rarísima que nos han presentado, no obstante, señor Presidente, de que categóricamente dice y me permite leer es muy corto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Durán Ballén, su tiempo se ha agotado le ruego concluya, lea y concluya por favor.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Ya, solamente... si señor. En un párrafo de la ley que creó la Asamblea dice: "Los resultados de la elección de los miembros de la Asamblea Nacional no se tomarán en cuenta para efecto de lo dispuesto en el Artículo quinto de la Ley de Partidos Políticos, y luego dice que de acuerdo a ese Artículo quinto se tomarán en cuenta para las votaciones de los partidos políticos en las elecciones provinciales, las votaciones que se tengan por alianza" que fue rechazado y sin embargo en los cálculos aquellos a los que llega el porcentaje...

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, honorable Durán Ballén.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Si me permite termino señor Presidente, en ese informe del Tribunal Supremo Electoral se están usando no solo, señores legisladores, cifras de la Asamblea de mil novecientos noventa y siete sino que inclusive se ha hecho una prefabricación utilizando resultados, véanlo en los documentos que tiene su señoría en la Secretaría, resultados de las elecciones de mil novecientos noventa y cuatro y noventa y seis, no se por qué, señor Presidente. De manera que señor Presidente, yo reitero el Partido Conservador Ecuatoriano, por su propio derecho, por los resultados obtenidos tiene lugar a estar en el Tribunal Supremo Electoral. Señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer la moción del honorable Enrique Camposano y someter a votación nominativa. Proceda por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente. La moción del honorable Enrique Camposano dice así: "Que se integre el Tribunal Supremo Electoral con los siguientes ciudadanos: Principales, Eduardo Villaquirán del partido Social Cristiano, Carlos Aguinaga de la Democracia Popular, Alfredo Arévalo Manso del Partido Roldosista Ecuatoriano, Jorge Valdospinos de Izquierda Democrática, José María Cabascango de Pachakutik, Juan Aguirre del Partido Conservador Ecuatoriano y Armado Cazar del FRA. Suplentes en el mismo orden de partidos. Patricio del Pozo, Guillermo Santamaría, Manuela Fernández, Diego Monsalve, Germán Rodas, Rodrigo Villacreses, Héctor Chávez". Los honorables diputados al ser llamados en votación nominativa expresen su voto. Honorables: Rosángela Adoum.

LA H. ADOUM JARAMILLO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Blasco Eugenio.

EL H. ALVARADO VINTIMILLA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Andrade Guerra Yolanda.

LA H. ANDRADE GUERRA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Arévalo Barzallo Kaiser. Argudo Pesantez Jhonn.

EL H. ARGUDO PESANTEZ: Por estar un compañero de la Izquierda Democrática, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Astudillo Germán.

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Azuero Rodas Eliseo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable diputado, le rogaría que permitan votar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Bacigalupo Dalton.

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Baquerizo Adum Leopoldo.

EL H. BAQUERIZO ADUM: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Bucaram Ortiz Adolfo.  
Bucaram Elsa. Calderón Prieto Cecilia.

LA H. CALDERON PRIETO: Por la lista, menos por Cazar porque como todos los de Alarcón es un sinvergüenza y no debería estar ahí porque le corresponde ese puesto al MPD.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Diputado Hermel Campos Aguirre.

EL H. CAMPOS AGUIRRE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Diputado Enrique Camposano.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Proponente, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Perdón el Diputado Simón Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por la lista, señor Presidente, le ruego que por Secretaría se ponga un poquito más de atención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Así será, diputado. Por la lista.  
Cantos Hernández Juan.



EL H. CANTOS HERNANDEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Concha Roberto. Cordero Acosta José.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Correa Freddy. Coello Izquierdo Jaime. Cueva Pio Oswaldo.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Dávila Egüez Rafael. Enmanuel Eduardo.

EL H. ENMANUEL MORA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Delgado Tello Franklin.

EL H. DELGADO TELLO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Dotti Almeida Marcelo.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Durán Ballén Cordovéz Sixto.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Por estar ahí incluido el derecho que tiene el partido Conservador Ecuatoriano de constar en la lista, por ella, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estrada Bonilla Jaime.

EL H. ESTRADA BONILLA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estrada Vicente. Estrella Velin Joaquín.

7-2

EL H. ESTRELLA VELIN: ... acabó de dar el arquitecto Sixto Durán Ballén, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fajardo Larrea Manuel.

EL H. FAJARDO LARREA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Falquez Batallas Carlos.

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fuertes Juan Manuel.

EL H. FUERTES RIVERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Feijoó Leonel.

EL H. FEIJOO CAJAMARCA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. García Cedeño Félix.

EL H. GARCIA CEDEÑO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Garrido Jaramillo Edgar.

EL H. GARRIDO JARAMILLO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gómez Ordeñana Raúl.

EL H. GOMEZ ORDEÑANA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gómez Real Napoleón.

EL H. GOMEZ REAL: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gonzabay Heinert.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por la lista.

2-2

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. González Alava Elba.

LA H. GONZALEZ ALAVA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. González Carlos. González Muñoz Susana.

LA H. GONZALEZ MUÑOZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Granda Daniel.

EL H. GRANDA ARCINIEGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Grefa Uquiña Valerio. Haro Páez Guillermo.

EL H. HARO PAEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Hurtado González Jaime.

EL H. HURTADO GONZALEZ: Para que no entren al Tribunal Supremo Electoral las flores ni la miel. En contra de la moción amañada y minusválida.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Hurtado Larrea Raúl.

EL H. HURTADO LARREA: Por la lista.

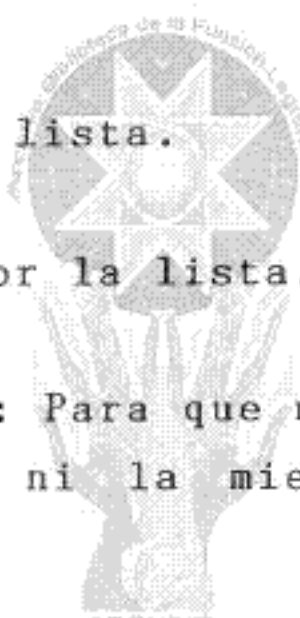
EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Kure Montes Carlos. León Romero Jaime.

EL H. LEON ROMERO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Loor Cedeño Otón. López Saúd Raúl Iván. Lozano Chávez Wilson.

EL H. LOZANO CHAVEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Lucero Bolaños Wilfrido.



2-3

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Llánes Suárez Henry.

EL H. LLANES SUAREZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Macías Chávez Franklin.  
Mallea Olvera Concha. Mancheno Germán.

EL H. MANCHENO NOGUERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marún Rodríguez Jorge.  
Maugé Mosquera René.

EL H. MAUGE MOSQUERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Medina Orellana Voltaire.  
Molestina Zavala Oswaldo.

EL H. MOLESTINA ZAVALA: Con la excepción del licenciado  
Guillermo Santamaría. Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Moncayo Gallegos Paco.

EL H. MONCAYO GALLEGOS: Con la misma excepción. Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Montero Rodríguez Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Moreira Reina Mario.

EL H. MOREIRA REINA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Moreno Agui Ruth Aurora.

LA H. MORENO AGUI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Moreno Romero Hugo.

7-2



EL H. MORENO ROMERO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Nieto Vásquez Aníbal.

EL H. NIETO VASQUEZ: Señor Presidente, quiero dejar mi protesta y mi rechazo a las expresiones que ha tenido cierto diputado que está pasando sus tardes negras, en contra del arquitecto Sixto Durán Ballén. Voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Noboa Narváez Julio.

EL H. NOBOA NARVAEZ: Por disciplina partidista. Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ochoa Elizabeth.

LA H. OCHOA MALDONADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pacheco Gárate Eduardo.

EL H. PACHECO GARATE: Señor Presidente, honorables señores legisladores: En rechazo a la exclusión antidemocrática que ha sido objeto el Movimiento ciudadano Nuevo País, perdón el Movimiento Nuevo País, obtuvo dentro de la alianza en las anteriores elecciones el mayor porcentaje de votos y hemos sido excluidos, no reparo ni objeto a ninguno de los distinguidos caballeros que integran las ternas, pero alguna manera de no estar de acuerdo con la mayor sinceridad y respeto a todos, mi voto en contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Páez Zumárraga Reynaldo.

EL H. PAEZ ZUMARRAGA: Con excepción del licenciado Guillermo Santamaría. Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Palma Ordóñez Juan. Peña Unda Silvana.

LA H. PEÑA UNDA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pérez Astudillo Miguel.  
Pérez Intriago Alvaro. Diputado Pérez?

EL H. PEREZ INTRIAGO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pinto Rubianes Pedro.

EL H. PINTO RUBIANES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Posso Salgado Antonio.  
Proaño Maya Marco. Quevedo Montero Hugo.

EL H. QUEVEDO MONTERO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rivadeneira Diego.

EL H. RIVADENEIRA MIÑO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rivas Pazmiño Raúl.

EL H. RIVAS PAZMIÑO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rivera Molina Ramiro.

EL H. RIVERA MOLINA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rodríguez Roberto.  
Rodríguez Edgar Iván. Roggeiro Rolando Galo.

EL H. ROGGEIRO ROLANDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Roldós Aguilera León.  
Ron Kléver Estanislao.

EL H. RON ESTANISLAO: Señor Presidente: Por el derecho constitucional que le asiste al Frente Radical Alfarista conforme lo representamos los cuatro diputados en este Congreso y rechazando a quienes sufren de alarconfobia. Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rosero Fernando. Rossi Alvarado Oswaldo.

EL H. ROSSI ALVARADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ruiz Albán Gabriel.

EL H. RUIZ ALBAN: En respaldo al candidato de mi partido, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Saá José Lorenzo.

EL H. SAA BERSTEIN: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Salazar Héctor Aníbal.

EL H. SALAZAR PAVON: Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Salgado Germánico.

EL H. SALGADO PEÑAHERRERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Salem Mendoza Mauricio.

EL H. SALEM MENDOZA: Por rechazar quienes atraviesan las tardes negras, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Sánchez Bolívar.

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA: Por la lista a excepción de quien tiene ficha policial el licenciado Guillermo Santamaría.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Sancho Sancho Rafael.

EL H. SANCHO SANCHO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. San Martín Franklin.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, señores

legisladores, por favor, orden en la sala, señores legisladores. Continúe la votación.

EL H. SAN MARTIN TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Saúd Saúd Carlos.

EL H. SAUD SAUD: Señor Presidente quisiera que por Secretaría se me lea la lista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya fue leída honorable Saúd, estamos votando.

EL H. SAUD SAUD: Por favor, quiero que se lea la lista para poder votar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siga tomando votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Serrano Aguilar Eduardo. Serrano Batallas Fulton.

EL H. SERRANO BATALLAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Serrano Alfredo.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Sicouret Olvera Víctor. Talahua Paucar Luis. Diputado Talahua? Torres Torres Carlos.

EL H. TORRES TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Touma Bacilio Mario. Ubilla Bustamante Simón. Ugarte Guzmán Blanca.

LA H. UGARTE GUZMAN: Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que hoy debemos comenzar aplicando el código de ética para que nos respetemos unos a otros, yo no creo que esto podemos llevarlo a una juerga o a palabras de un lado para



otro, respetémonos para que después seamos respetados, honorable Hurtado. Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Uribe López Fanny.

LA H. URIBE LOPEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vaca García Gilberto.

EL H. VACA GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Valdez Larrea Anunzziatta.

LA H. VALDEZ LARREA: Por la lista. Vásquez Clemente.

EL H. VASQUEZ GONZALEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vargas Fernando.

EL H. VARGAS FERNANDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vega Conejo Nina Pacari.  
Vela Puga Alexandra.

LA H. VELA PUGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vera Rodas Rolando.

EL H. VERA RODAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Villacreses Luis.  
Vizcaíno Andrade Luis.

EL H. VIZCAINO ANDRADE: Rechazando las majaderías vertidas en este Congreso, expresándole mi solidaridad a un caballero que ha sido ofendido, el arquitecto Sixto Durán Ballén, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Viteri Jiménez Cynthia.

LA H. VITERI JIMENEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Yandun Pozo René.

EL H. YANDUN POZO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Consulto si el nombre del algún honorable legislador ha sido omitido. No siendo este el caso procedo al segundo llamado. Adum Lipari Mirella.

LA H. ADUM LIPARI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Aguayo Cubillo Alejandro, ausente. Alvarado Blasco Eugenio.

EL H. ALVARADO VINTIMILLA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Arévalo Barzallo Kaiser.

EL H. AREVALO BARZALLO: Señor Presidente: No voto porque esta forma de obrar del Congreso Nacional y de quienes fungen aquí o componen aquí, o forman la aplanadora, no estamos de acuerdo con este procedimiento, consecuentemente no voto.

EL SEÑOR SECRETARIO: No vota. Azuero Rodas Eliseo, ausente. Bucaram Ortiz Adolfo.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Protestando por la exclusión del MPD, pidiéndole al señor Presidente que se controle a los diputados que llegan aquí borrachos al Congreso Nacional, voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Bucaram Elsa.

LA H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, por la lista pero dejando sentada mi protesta porque no se haya respetado en la Constitución, su mandato, por lo cual debería estar incluido el Partido MPD dentro de la conformación del Tribunal Electoral.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Concha Roberto, ausente. Correa Freddy.

EL H. CORREA AGURTO: Siendo evidente una nueva y clara violación a la Constitución y estando en desacuerdo por haberlo excluido al partido Movimiento Popular Democrático y por decisión de mi bloque, mi voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Coello Izquierdo Jaime.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Nuestra protesta por la injusta exclusión del MPD. Por disciplina partidista, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Dávila Egüez Rafael.

EL H. DAVILA EGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estrada Vicente.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Señor Presidente: Yo me pregunto, vivimos realmente una democracia? Si vivimos una democracia debe respetarse la Constitución del Estado, que fue hecha por otra aplanadora en la Asamblea Nacional, pero aquí se irrespeta como un trapo sucio, señor Presidente, la Constitución y la ley....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor Diputado.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Por lo tanto, señor Presidente, yo voto en contra, y soy también como dijo Cecilia Calderón, indisciplinado partidista porque no puedo permitir que usted, siga violando la Constitución...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siga tomando votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. González Carlos.

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ: Señor Presidente, a favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Grefa Uquiña Valerio.

EL H. GREFA UQUIÑA: Por la injusta exclusión al MPD, y violación a la Constitución, no voto, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: No vota. Kure Montes Carlos, ausente. Loor Cedeño Otón.

EL H. LOOR CEDEÑO: Ratificando lo dicho por mis compañeros de bloque, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. López Saúd Iván, ausente. Macías Chávez Franklin.

EL H. CHAVEZ MACIAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mallea Olvera Concha.

LA H. MALLEA OLVERA: Preocupada por lo que empezamos ciertos diputados, a faltarnos al respeto y como mujer ecuatoriana, quiero hacer un llamado compañeros, empecemos a respetarnos sea la edad que tengamos. Sí, también, con un voto de protesta porque el MPD debería haber participado en esta conformación de la lista, pero voto, ~~AR~~ por disciplina partidista, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marún Rodríguez Jorge.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Dejando en claro la protesta del bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, por la exclusión del Movimiento Popular Democrático, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Medina Orellana Voltaire.

EL H. MEDINA ORELLANA: Señor Presidente, aspiro, queremos que este Congreso Nacional sea la más alta tribuna de la democracia, y aquí solamente debe triunfar la razón, la Constitución y las leyes. Por eso, señor Presidente, lo invito a usted a que las próximas jornadas sean en esa dirección,

pero por disciplina partidista, voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Palma Ordóñez Juan.

EL H. PALMA ORDOÑEZ: Señor Presidente, honorables legisladores: No es posible que en este Congreso Nacional, se trate de ofender a una raza que no hace absolutamente nada en contra de nadie, y no lo podemos permitir a aquel señor que se lanzó en contra de los negros, porque yo pienso que esa no es la forma, aquí hemos venido a hacer patria, a hacer país y no hemos venido a ofender a nadie y faltarle el respeto a nadie. Por lo tanto, por disciplina partidista, voto por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pérez Astudillo Miguel.

EL H. PEREZ ASTUDILLO: Señor Presidente, en rechazo a la forma en que ha sido tratado nuestro movimiento, no voto, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: No vota. Posso Salgado Antonio.

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente, los procedimientos en los términos como se lleva este tipo de integración de los organismos, realmente son violatorios a lo que manda la Constitución Política del Estado, incluso me adelanto a decir, que algo grave también se apresta más adelante, cuando se quiera conformar la Comisión de Codificación, por esta razón, con todo nuestro bloque, no votamos.

EL SEÑOR SECRETARIO: No vota. Proaño Maya Marco.

EL H. PROAÑO MAYA: Sí, señor Presidente. Yo tengo mi propio criterio constitucional frente al tema. Usted, lamentablemente no me dio el derecho a la palabra para decirlo al país y a la sala en pleno, sin embargo, por los méritos personales, cívicos y políticos del doctor Alfredo Arévalo y por estar en la lista distinguidos ciudadanos imbabureños, por la lista.

1-2



EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rodríguez Roberto.

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rodríguez Edgar Iván.

EL H. RODRIGUEZ EDGAR: Porque no puedo estar de acuerdo con esta violación que se ha hecho a la Constitución de la República, por este fraude a la Constitución de la República, porque la peor majadería que puede hacer el primer poder del Estado ecuatoriano, como es la violación a la Constitución de la República, mi voto, señor Presidente, es por Fausto Camacho Zambrano, y Antonio Guerrero Drouet.

EL SEÑOR SECRETARIO: Vota por dos personas que no constan en la lista. Roldós Aguilera León, ausente. Rosero Fernando.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Señor Presidente. En virtud de que la lista que se ha dado lectura, se reconoce el derecho constitucional que tiene el Partido Roldosista Ecuatoriano, para integrar el Tribunal Supremo Electoral, y en virtud de que en esa lista consta el nombre de nuestro coideario, un caballero como es el ingeniero Alfredo Arévalo, por la lista, señor Presidente. ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Saúd Saúd Carlos.

EL H. SAUD SAUD: ... de las personas, voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Serrano Aguilar Eduardo.

EL H. SERRANO AGUILAR: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Sicouret Olvera Víctor.

EL H. SICOURET OLVERA: Señor Presidente, usted no me dio la palabra, y voy a votar no sin antes aclarar, que vacancia, para conocimiento del diputado Serrano, es empleo o función que está sin proveer. No hay que utilizar palabras para poder

lograr un objetivo. Segundo, por la violación a la Constitución Política del Estado, en la conformación de la lista y por la exclusión...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, honorable Sicouret.

EL H. SICOURET OLVERA: Tres, le dije, señor. Y tercero, por la exclusión del derecho que tiene el Movimiento Popular Democrático, voy a votar, no por la lista, sino por el ingeniero Alfredo Arévalo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el ingeniero Alfredo Arévalo. Talahua Paucar Luis.

EL H. TALAHUA PAUCAR: No voto.

EL SEÑOR SECRETARIO: No vota. Touma Bacilio Mario.

EL H. TOUMA BACILIO: Señor Presidente. Porque en la provincia de Los Ríos, el vocal del Tribunal Supremo Electoral del Movimiento Popular Democrático, es un caballero y demostró honestidad en el proceso electoral anterior, no permitiendo que las triquiñuelas de siempre, violen la voluntad popular, en contra de la exclusión del MPD, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ubilla Bustamante Simón.

EL H. UBILLA BUSTAMANTE: Reiterándole mi sentimiento de amistad y respaldo al abogado Jaime Hurtado, dejando protesta por la injusta e inconstitucional exclusión del MPD, y sólo por disciplina partidista, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Nina Pacari Vega Conejo, ausente. Villacreses Luis.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Señor Presidente, siendo un cuerpo colegiado el Congreso, no puedo dejar de hacer constancia de que el MPD, ha sido realmente excluido de un derecho y en ese propósito dejo constancia, como todos los miembros

de mi partido, por esta discriminación odiosa que realmente hiere al sentimiento cívico de la patria. Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Señor Presidente, si usted me permite, proclamo resultados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Votaron, estuvieron presentes el momento de la votación, ciento catorce honorables diputados, por la lista, ciento cuatro diputados; de esta se excluyen al señor Guillermo Santamaría, cuatro diputados, por lo que obtiene cien votos; al señor Armando Cazar, un diputado lo excluye por lo que obtiene ciento tres votos; el señor Alfredo Arévalo, tiene un voto adicional, por lo que se consigna ciento cinco votos. En contra, tres diputados, no votan, cinco diputados, y un honorable legislador, vota por el señor Fausto Camacho y un voto por el señor Antonio Guerrero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estos son los resultados, queda legalmente elegido el nuevo Tribunal Supremo Electoral. Convóquelos para posesionarlos el día de mañana, a las nueve horas, en el Salón de los Presidentes. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO: Segundo punto del Orden del Día: Designación de la Comisión de Legislación y Codificación, conforme el Artículo ciento treinta y ocho de la Constitución Política de la República.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el artículo ciento treinta y ocho y le rogaría la atención a los honorables diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO: De la Constitución Política de la República, Artículo ciento treinta y ocho. El artículo en mención consta del Capítulo cuarto. De la Comisión de Legislación y Codificación. "Habrá una Comisión de Legislación y Codificación, conformada por siete vocales designados por la mayoría de los integrantes del Congreso Nacional, de fuera de su seno, que trabajará en forma permanente. Los vocales integrantes de esta Comisión permanecerán seis años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Se renovarán parcialmente cada tres años y deberán tener sus respectivos suplentes elegidos de la misma manera. No podrán desempeñar ninguna otra función pública, privada o profesional, que les impida ejercer el cargo o que sea incompatible con las actividades para las que fueron designados, a excepción de la docencia universitaria. Los vocales deberán cumplir los mismos requisitos que se exigen para la designación de magistrados de la Corte Suprema de Justicia". Este es el texto del Artículo ciento treinta y ocho de la Constitución Política.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Vicente Estrada.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Punto de orden, me gustaría, señor Presidente, con su venia, por Secretaría se proceda a dar lectura al artículo catorce del Código de Etica de la Legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es el tema que estamos tratanto, honorable Estrada.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Señor Presidente, punto de orden, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es un punto de orden, honorable Estrada.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Sí, es un punto de orden, señor Presidente, porque el honorable Mauricio Salem...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Juan Manuel Fuertes.

EL H. FUERTES RIVERA: Gracias, señor Presidente, señores legisladores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted también respete, honorable Estrada, no tiene el uso de la palabra. Honorable Fuertes.

EL H. FUERTES RIVERA: Señor Presidente. En el marco de la seriedad y el respeto que nos mereceremos, no los legisladores, no los diputados, sino todos los ciudadanos de este país, es conveniente que reflexionemos brevemente sobre este punto que estamos tratando en este instante...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, por favor, honorable Fuertes. Honorables diputados, por primera vez en una sesión del Congreso, en lo que vamos de este período se están dando estos actos de ofensas entre legisladores, yo les agradecería que continuemos sesionando, con el respeto que se ha venido sesionando en este Congreso Nacional. Honorable Fuertes, tiene la palabra.

EL H. FUERTES RIVERA: Gracias, Presidente. Este país requiere mucho mejoramiento, hay que mejorar en diversos niveles, no sólo en el económico, no sólo en el social, también el moral, también en el ético. Y este mejoramiento del país, no puede dejar de lado al requerimiento de fortalecer a esta institución que es el Parlamento ecuatoriano. Uno de los desafíos que tiene que imponerse este Congreso es el de tratar de llegar sistemáticamente a niveles más elevados de mejoramiento. Creo que, hasta antes de esta sesión este Parlamento estaba cumpliendo con ese objetivo, pero precisamente en esta sesión, se han vuelto a recapitular esos episodios amargos, ridículos, de la ofensa de la agresión, que lo único que ponen de manifiesto es que algunos sectores políticos de este país, no les interesa que el Parlamento mejore, no les interesa que la democracia se fortalezca porque seguramente de esa crisis, de esa descomposición es que obtiene réditos de diversa especie. El derecho tiene, por supuesto, una función social, y el derecho tiene que convertirse, debe ser un instrumento para



la consecución del bien común, porque es el bien común el que debe marcar el interés de la función de todas las instituciones de la democracia. Desgraciadamente, en el Ecuador la realidad jurídica es excesivamente deficiente, deficiente porque hay una maraña jurídica que aún los que se creen doctos en derecho, no alcanzan siquiera a tener una lectura somera de la cantidad de disposiciones jurídicas que están vigentes en este país. Es deficiente porque hay una falta de sistematización, es deficiente porque no hay calidad en el contenido de las leyes, porque a veces, desgraciadamente, quienes se encargan de elaborar y de aprobar las leyes, no tiene la calidad personal, la calidad académica, y muchas veces, la calidad moral para ejercer esta función. Es imprescindible que cambiemos esta realidad, y más allá de todas las discusiones que han generado y pueden seguir generando las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente, hay que reconocer que una incorporación tiene una intencionalidad sana de provocar ese mejoramiento legislativo y a través de ello, fortalecer a la institución que se llama Congreso Nacional, y por supuesto, a la democracia como sistema. La existencia, la creación de la Comisión de Codificación y Legislación, desde el punto de vista teórico, potencialmente marca una pauta para mejorar la calidad del derecho en este país, pero quienes integren esta Comisión deben reunir algunos requisitos, Deben tener la capacidad suficiente para contribuir con el Congreso Nacional en esta tarea de elaboración de leyes. Deben dar testimonio a lo largo de su vida de la dedicación necesaria para que puedan convertirse en ese aporte sustancial y deben también tener los quilates morales necesarios para ejercer esta actividad. En el Ecuador es indudable que existen cientos, miles de ciudadanos que reúnen esas características, porque así como hay ciudadanos que denigran a veces la representación del pueblo, que denigran el espacio que ocupan en las diversas instituciones, también hay, y los hay en una mayoría abrumadora, ecuatorianos que pueden dignificar a las instituciones, que están capacitados académica y moralmente para poder contribuir a un mejoramiento de la democracia. Cierto es que siempre que se proceden a

este tipo de designaciones no todos los sectores pueden alcanzar satisfacción en aquello que pretenden, pero reconociendo que de entre esos cientos y miles de ecuatorianos, hay que escogitar a catorce para que puedan formar parte de esta Comisión de Codificación y Legislación, tengo la certeza, señor Presidente, señores legisladores, que la propuesta que formulo y que la elevo a moción, está encuadrada dentro de los requerimientos de capacidad dedicación y transparencia que han de marcar la actuación de estos comisionados. Yo propongo, con su venia, señor Presidente, a los siguientes ecuatorianos, todos ellos doctores en Jurisprudencia, sobre cuyas capacidades personales, sobre cuya trayectoria individual, sería ocioso referirse porque son ampliamente conocidos, a fin de que integren la Comisión de Legislación y Codificación. Como principales, los doctores: Jorge Zavala Baquerizo, Edmundo Durán Díaz, Carlos Serrano Aguilar, Fernando Guerrero Guerrero, Jacinto Loayza Mateus, Marco Landázuri Romo, y Ramón Rodríguez Noboa. Y como alternos o suplentes, en el mismo orden los doctores: Bayardo Poveda, Luis Benalcázar, Vinicio Jiménez Tacle, Carlos Jaramillo Abarca, Guillermo Chan Durango, Armando Serrano Puig, y Guillermo Vasco. Esta moción la planteo para la consideración del Parlamento, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase entregar en Secretaría. Tiene apoyo la moción del honorable Fuertes? Tiene apoyo la moción. Señor Secretario, sírvase leer nuevamente la lista de los candidatos.

EL SEÑOR SECRETARIO: El honorable Juan Manuel Fuertes, presenta como moción la siguiente lista de candidatos; Principales: Jorge Zavala Baquerizo, suplente: Bayardo Poveda. Principal: Edmundo Durán Díaz, suplente: Luis Benalcázar. Principal: Carlos Serrano Aguilar, suplente: Vinicio Jiménez Tacle. Principal: Fernando Guerrero Guerrero, suplente: Carlos Jaramillo Abarca. Principal: Jacinto Loayza Mateus; suplente: Guillermo Chan Durango. Principal: Marco Landázuri Romo; suplente: Armando Serrano Puig. Principal: Ramón Rodríguez

Noboa; suplente: Guillermo Vasco. Esta la moción del honorable Fuertes, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Antonio Posso. Lo haré después. Honorable Antonio Posso, tiene la palabra.

EL H. POSSO SALGADO: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores: Queremos nosotros como Bloque Pachakutik-Nuevo País, expresar algunas brevísimas consideraciones sobre este tema. Recordemos, señor Presidente, que el Congreso Nacional había en un determinado momento aprobado por unanimidad elegir al doctor Julio César Trujillo Vásquez, como Defensor del Pueblo, eso ya es historia aquí en este país. Quién no conoce la trayectoria del doctor Julio César Trujillo, el mismo que debe, a nuestro modo de ver, estar integrando esta Comisión de Codificación y Legislación. El doctor Trujillo, le va a dar solvencia a esa Comisión, señores, no porque represente a nuestro movimiento, porque él brilla con luz propia en cuanto a su capacidad de jurista, en cuanto a su capacidad profesional. El propio Congreso Nacional va a ganar mucho con un jurista de la altura del doctor Trujillo en esta Comisión de Codificación y Legislación. Recordemos incluso que en la propia actual designación del Defensor del Pueblo, cuando nosotros pugnábamos para que nuevamente sea ratificado el doctor Trujillo, sin embargo, no se dio paso a esa posición de nuestra parte, y en todo caso se dijo, al menos a un talento de esa naturaleza, hay que tomarlo en cuenta en la Comisión de Codificación y Legislación, y sin embargo, hora no asoma en este proyecto de lista, una personalidad tan deslumbrante en el ámbito jurídico que tiene el Ecuador. Señor Presidente, no solamente por eso, aquí en otros aspectos, en lo que acaba de suceder incluso en cuanto a la elección del Tribunal Supremo Electoral y a otro tipo de designaciones, nuestro Movimiento, por lo que representa, es una fuerza importante en este país, sin duda, y apelando al espíritu de sensibilidad patriótica, democrática, de lo que significa la diversidad, lo que significa la pluralidad, colegas parlamentarios, sí es justo que un hombre de la talla del doctor Trujillo esté

aquí. No quiero echarle de menos a nadie de los que están propuestos en la lista, pero discúlpeme, señor Presidente, señores legisladores, aquí hay partidos políticos representados en una Comisión tan importante y que desde el punto de vista cuantificativo, casi no representan nada. Eso no es justo definitivamente, y sobre todo por el primer argumento de la calidad de nuestro candidato, yo propongo, señor Presidente, señores legisladores, que en vez de la representación del FRA que está aquí colocada, ingrese el doctor Julio César Trujillo como principal, y el doctor Reynaldo Valarezo García, Rector actual de la Universidad Nacional de Loja, otro jurista renombrado en este país, en calidad de suplente. Esa es mi proposición y lo elevo como moción previa, para que se integre conjuntamente con lo demás propuesto por el honorable Fuertes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor proponente.

EL H. FUERTES RIVERA: Señor Presidente, señores legisladores: Da la impresión que el tratamiento del primer punto del Orden del Día está permitiendo que indebidamente se interprete también como que la designación de la Comisión de Legislación y de Codificación debe responder a esos requerimientos de tipo político partidista, respetando sobre manera el criterio del diputado Posso y de otros señores legisladores tenemos que decir con frontalidad que la militancia política para la presentación de esta propuesta no ha sido precisamente la variable determinante sino la trayectoria académica, docente profesional en el foro y en la Función Judicial, que ha tenido cada uno de estos ciudadanos, y sin duda alguna como los catorce ecuatorianos que he planteado existen centenares que también reúnen características y sería óptimo que todos ellos estén contribuyendo con el país. Puntualmente respecto de lo que señala el diputado Posso, debo decirles señores legisladores que en su momento personalmente yo me encargué de efectuar una consulta hace algún tiempo atrás justamente cuando se trataba la designación del Defensor del Pueblo con el doctor Julio César Trujillo a quien además de las cualidades que ha señalado Antonio Posso, podemos agregar seguramente otra decena u otras decenas pero el doctor Julio



César Trujillo manifestó que él no estaba con predisposición para integrar esa Comisión de Legislación y Codificación. Consecuentemente respetando como el que más criterios en contra tengo que señalar que ésta no es una designación de tipo partidista político, si es que existen objeciones respecto de la calidad moral de la condición académica, de la trayectoria profesional o que como magistrados o en cualesquier función que ha desempeñado cualesquiera de los ciudadanos que han sido planteados puede formularse, sin lugar a dudas, que todos podríamos convenir en que es necesario cambiar a uno o algunos de ellos, pero si es que eso no se da por respeto a la ciudadanía es conveniente que tratemos de rescatar la condición técnica de profundo conocimiento del que deben estar revestidos estos ecuatorianos que han de contribuir con los propósitos de mejoramiento institucional de este Parlamento. Al menos yo puedo dar fe en lo personal respecto de cuál fue la predisposición del doctor Julio César Trujillo. Si luego de eso habido alguna variación, bueno, no está en mi albedrío reconocer que eso se ha dado seguramente otros legisladores pudieron haber consultado con posterioridad y pudo haberles dado su anuencia, pero nosotros sí nos preocupamos en su momento porque en forma absolutamente democrática esta Comisión esté integrada por ecuatorianos capaces bajo estas consideraciones yo mantengo la propuesta que formulé, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No acepta el proponente, someta a votación la lista propuesta por el honorable Fuertes

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación nominativa. Los honorables diputados se pronunciarán por la moción propuesta por el honorable Juan Manuel Fuertes contestando la lista al ser llamados: Honorables Adoum Rosángela.

LA H. ADOUM JARAMILLO: Por la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la moción. Adum Lipari Mirella.

LA H. ADUM LIPARI: Por la lista.



EL SEÑOR SECRETARIO: Por la moción. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla Blasco.

EL H. ALVARADO VINTIMILLA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la moción. Andrade Guerra Yolanda.

LA H. ANDRADE GUERRA: Por la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la moción. Arévalo Barzallo Kaiser.

EL H. AREVALO BARZALLO: Señor Presidente. En rechazo a la forma de conducir este Congreso y la forma como actúa, voto en contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Argudo Pesantez John. Astudillo Germán.

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO: A favor de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor de la moción. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Dalton. Baquerizo Adum Leopoldo.

EL H. BAQUERIZO ADUM: Señor Presidente, honorables legisladores: Voto a favor de la lista y con mucho cariño y respecto porque está un maestro llamado Jorge Zavala Baquerizo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la moción. Bucaram Ortiz Adolfo.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente: Protestando porque no se le da la palabra a los diputados sin embargo voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Bucaram Elsa.

LA H. BUCARAM ORTIZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor de la lista. Bustamante Vera

Simón.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por la lista, señor Presidente, excepto por el nombre del doctor Edmundo Durán.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Calderón Prieto Cecilia

LA H. CALDERON PRIETO: Por la lista, menos el candidato de Alarcón y en su lugar respaldo al doctor Trujillo

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la moción. Campos Aguirre Hermel Camposano Enrique.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Por decisión del bloque por la lista a excepción del doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Cantos Hernández Juan.

EL H. CANTOS HERNANDEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Concha Roberto. Cordero Acosta José.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Correa Freddy.

EL H. CORREA AGURTO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Coello Izquierdo Jaime.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Cueva Pio Oswaldo.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por la lista, salvo el doctor Durán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Dávila Egüez Rafael.

EL H. DAVILA EGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Enmanuel Eduardo. Delgado Tello Franklin. Dotti Almeida Marcelo.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Señor Presidente. Voto por la lista y por disciplina partidista excluyo de mi voto al doctor Edmundo Díaz

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Durán Ballén Sixto.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista, Estrada Bonilla Jaime.

EL H. ESTRADA BONILLA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estrada Vicente.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Señor Presidente. En contra de la dictadura del Presidente del Congreso pero a favor de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estrella Velin Joaquín Fajardo Larrea Manuel.

EL H. FAJARDO LARREA: Señor Presidente. Por disciplina partidista por la lista con excepción del doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Falquez Batallas Carlos.

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Por la lista a excepción del doctor Edmundo Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista Feijoó Leonel. Fuertes Juan Manuel.

EL H. FUERTES RIVERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. García Cedeño Félix.

EL H. GARCIA CEDEÑO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Garrido Jaramillo Edgar.

EL H. GARRIDO JARAMILO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gómez Ordeñana Raúl.

EL H. GOMEZ ORDEÑANA: Por la lista con excepción del doctor Edmundo Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gómez Real Napoleón.

EL H. GOMEZ REAL: A excepción del doctor Durán Díaz por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gonzabay Heinert.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por la lista, menos uno, a excepción del doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. González Alava Elba.

LA H. GONZALEZ ALAVA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. González Carlos.

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ: Por la lista menos Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. González Muñoz Susana. Granda Daniel.

EL H. GRANDA ARCINIEGA: Por la lista menos el doctor Landázuri y en su lugar voto por el doctor Julio César Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Grefa Uquiña Valerio.

2-2

EL H. GREFA UQUIÑA: Por la lista incluyendo al doctor Julio César Trujillo, menos Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Haro Páez Guillermo.

EL H. HARO PAEZ: Señor Presidente: Le había solicitado el uso de la palabra para pedirle al honorable Fuertes que rectifique. Cuando dio lectura se refería a un señor Carlos Jaramillo Abarca; nuestro alterno del distinguido doctor Fernando Guerrero es el doctor Carlos Jaramillo Díaz. Solicito que eso se rectifique. Voto por la lista a excepción de Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Hurtado González Jaime. Hurtado Larrea Raúl.

EL H. HURTADO LARREA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Kure Montes Carlos.

EL H. KURE MONTES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. León Romero Jaime.

EL H. LEON ROMERO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Loor Cedeño Oton.

EL H. LOOR CEDEÑO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. López Saúd Raúl Iván.

EL H. LOPEZ SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Lozano Chávez Wilson.

EL H. LOZANO CHAVEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Lucero Bolaños Wilfrido



EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente con la rectificación pertinente que hizo el compañero Guillermo Haro, voto por la lista a excepción del doctor Marco Landánsuri en vez de él voto por el doctor Julio César Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Llánes Suárez Henry.

EL H. LLANES SUAREZ: Por la lista con excepción del doctor Marco Landánsuri y en su remplazo por el doctor Julio César Trujillo con su respectivo suplente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Macías Chávez Franklin.

EL H. MACIAS CHAVEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mallea Olvera Concha.

LA H. MALLEA OLVERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mancheno Germán.

EL H. MANCHENO NOGUERA. Con excepción del doctor Edmundo Durán Díaz voto por el resto de ciudadanos que conforman la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marún Rodríguez Jorge.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Maugé Mosquera René.

EL H. MAUGE MOSQUERA: Por la lista a excepción del doctor Marco Landánsuri y en su lugar el doctor Julio César Trujillo y su suplente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Medina Orellana Voltaire.

EL H. MEDINA ORELLANA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Molestina Zavala Oswaldo.

EL H. MOLESTINA ZAVALA: Por la lista con excepción de Marco Landázuri y en sustitución de él voto por el doctor Julio César Trujillo Vásquez.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista . Moncayo Gallegos Paco.

EL H. MONCAYO GALLEGOS: Por la lista con la excepción del doctor Marco Landázuri y en lugar de él por el doctor Julio César Trujillo y su respectivo suplente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Montero Rodríguez Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por lista. Moreira Reina Mario Efren.

EL H. MOREIRA REINA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Moreno Agui Ruth Aurora.

LA H. MORENO AGUI: Por la lista a excepción del doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Moreno Romero Hugo.

EL H. MORENO ROMERO: Por que integran juristas connotados a nivel nacional entre ellos Fernando Guerrero, por la lista

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Nieto Vásquez Aníbal.

EL H. NIETO VASQUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Noboa Narváez Julio.

EL H. NOBOA NARVAEZ: Por la lista, excepto el doctor Marco Landázuri y en su remplazo voto por el doctor Julio César Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ochoa Elizabeth. Pacheco

Gárate Eduardo. Paéz Zumárraga Reynaldo.

EL H. PAEZ ZUMARRAGA: Con el anhelo de que se inaugure el respeto a los acuerdos y que los esfuerzos que se realizan para elevar el nivel del Congreso tengan eco y anulen las posiciones intransigentes de la gran mayoría que ofenden la dignidad de un bloque y de un partido respetable como el nuestro, voto por la lista con excepción de Landázuri y en su lugar por el doctor Julio César Trujillo y su suplente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Palma Ordóñez Juan.

EL H. PALMA ORDÓÑEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Peña Unda Silvana.

LA H. PEÑA UNDA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pérez Astudillo Miguel.  
Pérez Intriago Alvaro

EL H. PEREZ INTRIAGO: Por la lista a excepción del doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pinto Rubianes Pedro.

EL H. PINTO RUBIANES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Posso Salgado Antonio.

EL H. POSSO SALGADO: Por la propuesta que había realizado la lista, pero sin el doctor Landázuri y en remplazo de él el doctor Julio César Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Proaño Maya Marco.

EL H. PROAÑO MAYA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Quevedo Montero Hugo.

EL H. QUEVEDO MONTERO: Por la lista, excepto el doctor Durán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rivadeneira Diego.

EL H. RIVADENEIRA MIÑO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rivas Pazmiño Raúl.

EL H. RIVAS PAZMIÑO: Con excepción del doctor Durán por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rivera Molina Ramiro.

EL H. MOLINA RIVERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rodríguez Roberto.

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rodríguez Edgar Iván.  
Roggiero Rolando Galo.

EL H. ROGGIERO ROLANDO: Por la lista a excepción del doctor Durán.

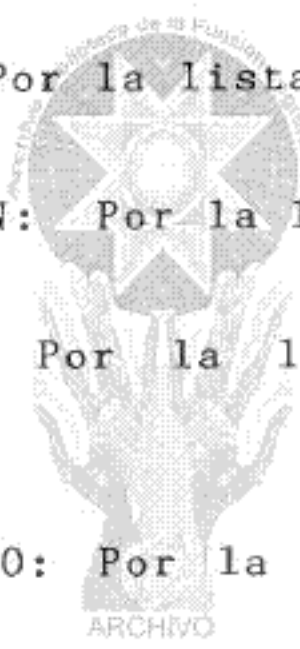
EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Roldós Aguilera León. Ron Kléver Estanislao.

EL H. RON ESTANISLAO: Señor Presidente: Comparto con la opinión del honorable Fuertes el Frente Radical Alfarista no ha propuesto ningún nombre para la designación que hoy se ha mencionado; sin embargo, considero muy justa la participación del doctor Marco Landázuri. Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rosero Fernando.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rossi Alvarado Oswaldo.



2-9

EL H. ROSSI ALVARADO: Por disposición del partido voto por la lista a excepción del doctor Durán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ruiz Albán Gabriel.

EL H. RUIZ ALBAN: Por la lista excepto el doctor Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Saá José Lorenzo. Salazar Héctor Aníbal.

EL H. SALAZAR PAVON: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Salgado Germánico.

EL H. SALGADO PEÑAHERRERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Salem Mendoza Mauricio.

EL H. SALEN MENDOZA: Por la lista a excepción del doctor Durán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Sánchez Bolívar.

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA: Por la lista a excepción de Marco Landázuri, en su remplazo el doctor Julio Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Sancho Sancho Rafael.

EL H. SANCHO SANCHO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. San Martín Franklin.

EL H. SAN MARTIN TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Saúd Saúd Carlos.

EL H. SAUD SAUD: Por la lista, menos el doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Serrano Aguilar Eduardo.

20



EL H. SERRANO AGUILAR: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Serrano Batallas Fulton.

EL H. SERRANO BATALLAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Serrano Alfredo.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por la lista a excepción del doctor Durán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Sicouret Olvera Víctor.

EL H. SICOURET OLVERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Talahua Paucar Luis.

EL H. TALAHUA PAUCAR: Por el doctor Julio César Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Julio César Trujillo. Torres Torres Carlos.

EL H. TORRES TORRES: Por la lista a excepción del doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Touma Bacilio Mario.

EL H. TOUMA BACILIO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ubilla Bustamante Simón.

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista . Ugarte Guzmán Blanca. Uribe López Fanny.

LA H. URIBE LOPEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vaca García Gilberto.



20

EL H. VACA GARCIA: Por la lista con excepción del doctor Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Valdez Larrea Anunzziatta.

LA H. VALDEZ LARREA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vásquez Clemente. Vargas Fernando.

EL H. VARGAS FERNANDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vega Conejo Nina Pacari. Vela Puga Alexandra.

LA H. VELA PUGA: Por la lista, especialmente por mi profesor el doctor Edmundo Durán Díaz.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vera Rodas Rolando.

EL H. VERA RODAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Villacreces Luis.

EL H. VILLACRECES COLMONT: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vizcaíno Andrade Luis.

EL H. VIZCAINO ANDRADE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Viteri Jiménez Cynthia.

LA H. VITERI JIMENEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Yandún Pozo René.

EL H. YANDUN POZO: Señor Presidente. En contra de los corruptores y corruptos que están asomando en esta noche, voto por la lista excepto señor Landázuri y a favor del señor

doctor César Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Consulta Secretaría si el nombre de algún señor legislador ha sido omitido, no siendo el caso procedo al segundo llamado. Aguayo Cubillo Alejandro, ausente. Argudo Pezantes John.

EL H. ARGUDO PEZANTES: Por disposición de mi partido voto por la lista excepto el doctor Landázuri y a favor del doctor Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Azuero Rodas Eliseo.

EL H. AZUERO RODAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Bacigalupo Dalton, ausente. Campos Aguirre Hermel.

EL H. CAMPOS AGUIRRE: Con excepción del doctor Marco Landázuri y en su remplazo el doctor Julio César Trujillo por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Concha Roberto, Ausente. Enmanuel Eduardo, ausente. Delgado Tello Franklin.

EL H. DELGADO TELLO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estrella Velín Joaquín.

EL H. ESTRELLA VELIN: Por la lista con la exclusión del doctor Marco Landázuri y en su remplazo el doctor César Trujillo con su respectivo suplente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Leonel Feijoó.

EL H. FEIJOO CAJAMARCA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. González Muñoz Susana, ausente. Hurtado González Jaime, ausente. Pacheco Garate Eduardo.

EL H. PACHECO GARATE: Dejando constancia que con la no presencia del doctor Julio César Trujillo en la lista el que pierde es el país, sin embargo voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pérez Astudillo Miguel.

EL H. PEREZ ASTUDILLO: Mi voto por Julio César Trujillo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Julio César Trujillo. Rodríguez Edgar Iván, ausente. Roldós Aguilera León, ausente. Saá José Lorenzo, ausente. Ugarte Guzmán Blanca.

LA H. UGARTE GUZMAN: Con excepción del doctor Edmundo Durán y de Guillermo Vasco, por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Vásquez Clemente, ausente. Nina Pacari Vega Conejo, ausente. Su voto señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Señor Presidente, solicito su autorización para proclamar los resultados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proclame los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente y señores diputados: Al momento de votar expresaron su voluntad, ciento ocho legisladores. Por la lista completa, ciento siete diputados, se excepcionaron varios señores legisladores, por lo que de la lista, el señor Marco Landázuri obtiene ochenta y ocho votos, el señor Edmundo Durán Díaz, ochenta y tres votos. El señor Guillermo Vasco, ciento seis votos, el doctor Julio César Trujillo, dieciocho votos y un honorable diputado votó en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hemos escuchado los resultados honorables legisladores. Queda aprobada la lista completa, sírvase invitarlos a los señores elegidos, para posesionarse el día

martes a las nueve de la mañana. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO: Tercer punto del Orden del Día. Continuación de la conformación de la terna, para la designación de Contralor General del Estado, conforme el Artículo ciento treinta, numeral doce de la Constitución Política de la República.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores: Tenemos que completar la terna para Contralor General de la Nación. Tenemos dos candidatos pendientes, sobre los cuales tomar votación, ingeniero Alberto Cárdenas, propuesto por el partido Conservador Ecuatoriano y el doctor Castro, propuesto por Pachakutik. Sobre esos dos candidatos pasaremos a tomar votación. Honorable Durán Ballén.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Señor Presidente. Querríamos reiterar que en vista del retiro de mi colega el arquitecto Alfredo Vera, nosotros apoyamos, planteamos la candidatura del señor economista Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Antonio Posso.

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente: Como usted bien había anunciado, nuestro movimiento propone el nombre del doctor Fernando Castro. Todos los colegas legisladores han recibido en sus manos una carpeta que contiene la hoja de vida del doctor Castro, se trata de una persona eminentemente técnica que ha cumplido un trabajo realmente eficiente durante veinticinco años en la Contraloría General del Estado, sobre todo en la sección Responsabilidades que es una de las más complejas que tiene esta alta Función del Estado. Los colegas legisladores pueden observar en esta hoja de vida, toda una trayectoria muy importante que tanta falta le hace a estos organismos de control. Por esta razón señor Presidente, señores legisladores, insistimos en la candidatura del doctor Fernando



Castro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Ramiro Rivera.

EL H. RIVERA MOLINA: Señor Presidente: Creo que hay conciencia compartida de todos los amigos parlamentarios el que el día de hoy el Congreso Nacional resuelva completar la terna para la Contraloría General del Estado. Es una opinión compartida el hecho de que resulta totalmente perjudicial para el interés de la democracia ecuatoriana que no exista todavía un Contralor General del Estado titular, así como no exista un Fiscal General del Estado, dos instituciones claves en toda la acción encaminada a lograr la transparencia en la administración de la cosa pública. En virtud de esto, señor Presidente, creo que el día de hoy debemos lograr las dos terceras partes a favor de uno de los dos candidatos propuestos. Por lo tanto, señor Presidente, si existe apoyo, yo formularía una moción, la moción sería la siguiente: Si en la primera votación ni el economista Cárdenas ni el doctor Castro recibieren las dos terceras partes del Congreso, en votos favorables, vayamos a una segunda votación, con el candidato que haya alcanzado en la primera votación la mayoría relativa de votos, para que en esta segunda votación el día de hoy sea posible la voluntad de dos terceras partes alrededor de uno de estos dos candidatos y el Congreso resuelva definitivamente constituir la terna, para que el Presidente Constitucional de la República pueda ahora sí designar de entre esa terna al señor Contralor General del Estado titular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Consulto a la sala la moción propuesta por el Honorable Rivera, tiene respaldo, Honorable Sicouret.

EL H. SICOURET OLVERA: Señor Presidente: Comprendo que existe el interés de todo el país, de poder designar en todos los organismos de control, a los funcionarios correspondientes, el señor Honorable Ramiro Rivera ha mencionado al Ministro Fiscal General de la Nación, pero se ha olvidado de un organismo como es el Tribunal Constitucional que está con funciones prorrogadas, la moción planteada o el argumento

planteado por el Honorable Rivera, no tiene fundamento legal, yo quisiera señor Presidente que marquemos siempre la Constitución y las leyes que existen en el país para poder actuar, por lo tanto considero que el Honorable Rivera debería no adelantarse a los acontecimientos, primero vamos con los dos candidatos y después vamos a ver qué pasa señor Presidente, ahí buscaremos dentro del marco de la Constitución y de las leyes la solución que el país necesita para el Ministro Fiscal General de la Nación, para el Tribunal Constitucional y para el señor Contralor General del Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable René Maugé.

EL H. MAUGE MOSQUERA: Yo quería solicitar que expresamente quede en actas la rectificación del nombre del doctor Carlos Jaramillo Díaz, para que después no se produzca nulidad de lo que efectuamos anteriormente, y sea aceptado por el proponente el cambio del segundo apellido que estaba equivocado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así quedó en actas Honorable Maugé. Honorable Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Señor Presidente: Se han presentado dos candidatos para que sean votados para completar la terna, para que el Congreso Nacional envíe esa terna al señor Presidente de la República y proceda a nombrar al Contralor General del Estado, la propuesta que ha presentado y la moción que ha presentado el Honorable Diputado Ramiro Rivera, es absolutamente pertinente, señor Presidente, no existe ni en la Constitución, ni en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, ni en el Reglamento Interno del Congreso Nacional ninguna disposición en contrario, de tal manera, señor Presidente de que es perfectamente pertinente que se llame a votar por los candidatos y luego dependiendo de los resultados se aplique la moción propuesta por el Honorable diputado Rivera, de tal manera de que si en una primera elección no hay los votos suficientes para ninguno de los dos, aquel que obtenga, es decir se produciría una nueva

votación, para que finalmente el Congreso Nacional en una segunda votación proceda a recoger los votos y aspiramos que finalmente allí se concrete el resultado señor Presidente, para que por fin quede la terna totalmente estructurada. De tal manera de que es perfectamente pertinente y en este sentido el bloque socialcristiano respalda la moción presentada por el Honorable diputado Ramiro Rivera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario para ilustrar a la Cámara, sírvase leer el Artículo setenta y siete del Reglamento.

EL SEÑOR SECRETARIO: Del Reglamento Interno señor Presidente, Artículo setenta y siete. "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas. Sin embargo si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención". Este el artículo reglamentario dispuesto leer, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Honorable Proaño.

EL H. PROAÑO MAYA: Gracias, señor Presidente: Cuando en el Gobierno constitucional del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, aquí en el Congreso la oposición no entendió la prerrogativa que tenía el Jefe de Estado, para nombrar a los órganos de control conforme el mandato constitucional, nosotros invocamos razones que el sectarismo político no comprendió. Hoy, señor Presidente, el Congreso simplemente tiene una obligación de procedimiento, hoy la designación le corresponde al Presidente de la República. En consecuencia yo invoco al Congreso Nacional a que actuemos con seriedad y yo quiero invocar las mismas razones que invocaba en esa época del gobierno republicano del abogado Bucaram, señores legisladores no es posible que no podamos organizar el Estado, porque no se puede organizar el gobierno, no puede el Ecuador estar en acefalía en los órganos de control. En consecuencia yo invoco, señor Presidente

que más allá de una moción de procedimiento, el Congreso resuelva en la primera votación por el candidato a su preferencia respecto a las dos personas que se han propuesto en esta sala.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informar qué candidatura se presentó primero, la del ingeniero, economista Cárdenas o la del doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Está presentada primero la candidatura del economista Alberto Cárdenas Dávalos y luego la candidatura del señor Fernando Iván Castro Salazar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Someta a votación la candidatura del economista Cárdenas, en primer lugar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación nominativa. Los señores diputados se servirán expresar su voto al ser llamados, candidatura del economista Alberto Cárdenas: Adoum Rosángela.

LA H. ADOUM JARAMILLO: Por la candidatura del economista Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Alberto Cárdenas. Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Blasco Eugenio.

EL H. ALVARADO VINTIMILLA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Andrade Guerra Yolanda.

LA H. ANDRADE GUERRA: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Arévalo Barzallo Káiser. Argudo Pesantez John.

EL H. ARGUDO PESANTEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Astudillo Germán.

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Azuero Rodas Eliseo.

EL H. AZUERO RODAS: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Bacigalupo Dalton.  
Baquerizo Adúm Leopoldo.

EL H. BAQUERIZO ADUM: Señor Presidente y honorables legisladores: A pesar de no haber recibido yo el curriculum, pero recién en este momento, pero porque creo que el país necesita tener Contralor y por pedido expreso del partido, a favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Bucaram Ortiz Adolfo.  
Bucaram Elsa. Bustamante Vera Simón.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Calderón Prieto Cecilia.

LA H. CALDERON PRIETO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Campos Aguirre Hermel.

EL H. CAMPOS AGUIRRE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Camposano Enrique. Cantos Hernández Juan. Concha Roberto. Cordero Acosta José.

EL H. CORDERO ACOSTA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Correa Fredy. Coello Izquierdo Jaime. Cueva Pío Oswaldo.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por disposición de mi partido, me abstengo.



EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Dávila Egüez Rafael.

EL H. DAVILA EGUEZ: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Enmanuel Eduardo. Delgado Tello Franklin.

EL H. DELGADO TELLO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Dotti Almeida Marcelo.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Señor Presidente. Previamente expreso el respeto y la adhesión personal como ciudadano y hombre público en relación al economista Alberto Cárdenas, sin embargo por disciplina partidista debo abstenerme, señor Presidente, gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Durán Ballén Cordovez Sixto.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Economista Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Estrada Bonilla Jaime.

EL H. ESTRADA BONILLA: Alberto Cárdenas. Estrada Vicente. Estrella Velín Joaquín.

EL H. ESTRELLA VELIN: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Fajardo Larrea Manuel.

EL H. FAJARDO LARREA: Por disciplina partidista, abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Falquez Batallas Carlos.

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Feijoó Leonel.

EL H. FEIJOO CAJAMARCA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Fuertes Juan Manuel. García Cedeño Félix. Garrido Jaramillo Edgar.

EL H. GARRIDO JARAMILLO: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Gómez Ordeñana Raúl.

EL H. GOMEZ ORDEÑANA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Gómez Real Napoleón.

EL H. GOMEZ REAL: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Gonzabay Heinert. González Alava Elba.

LA H. GONZALEZ ALAVA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. González Carlos.

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. González Muñoz Susana.

LA H. GONZALEZ MUÑOZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Granda Daniel.

EL H. GRANDA ARCINIEGA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Grefa Uquiña Valerio.

EL H. GREFA UQUIÑA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Haro Páez Guillermo.

EL H. HARO PAEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Hurtado González Jaime.



20

Hurtado Larrea Raúl.

EL H. HURTADO LARREA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Kure Montes Carlos.  
León Romero Jaime.

EL H. LEON ROMERO: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Looz Cedeño Otón. López  
Saúd Raúl Iván. Lozano Chávez Wilson.

EL H. LOZANO CHAVEZ: Economista Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Lucero Bolaños Wilfrido.

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Llánes Suárez Henry.

EL H. LLANES SUAREZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Macías Chávez Franklin. Mallea  
Olvera Concha. Mancheno Germán.

EL H. MANCHENO NOGUERA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Marún Rodríguez Jorge. Mauge  
Mosquera René.

EL H. MAUGE MOSQUERA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Medina Orellana Voltaire.

EL H. MEDINA ORELLANA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Molestina Zavala Oswaldo.

EL H. MOLESTINA ZAVALA: Abstención.



20

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Moncayo Gallegos Paco.

EL H. MONCAYO GALLEGOS: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Montero Rodríguez Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Moreira Reina Mario Efrén.  
Moreno Agui Ruth Aurora. Moreno Romero Hugo.

EL H. MORENO ROMERO: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Nieto Vásquez Aníbal.

EL H. NIETO VASQUEZ: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Noboa Narváez Julio.

EL H. NOBOA NARVAEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ochoa Elizabeth.

LA H. OCHOA MALDONADO: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Pacheco Gárate Eduardo.

EL H. PACHECO GARATE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Páez Zumárraga Reynaldo.

EL H. PAEZ ZUMARRAGA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Palma Ordóñez Juan. Peña  
Unda Silvana.

LA H. PEÑA UNDA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Pérez Astudillo Miguel.

EL H. PEREZ ASTUDILLO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Pérez Intriago Alvaro. Pinto Rubianes Pedro.

EL H. PINTO RUBIANES: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Posso Salgado Antonio.

EL H. POSSO SALGADO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Proaño Maya Marco. Quevedo Montero Hugo.

EL H. QUEVEDO MONTERO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Rivadeneira Diego.

EL H. RIVADENEIRA MIÑO: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Rivas Pazmiño Raúl.

EL H. RIVAS PAZMIÑO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Rivera Molina Ramiro.

EL H. RIVERA MOLINA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Rodríguez Roberto. Rodríguez Edgar Iván. Roggiero Rolando Galo. Roldós Aguilera León. Ron Kléber Estanislao. Rosero Fernando. Rossi Alvarado Oswaldo.

EL H. ROSSI ALVARADO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ruíz Albán Gabriel. Saá José Lorenzo.

EL H. SAA BERSTEIN: Alberto Cárdenas.



EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Salazar Héctor Aníbal.

EL H. SALAZAR HECTOR: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Salgado Germánico.

EL H. SALGADO PEÑAHERRERA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Salem Mendoza Mauricio.

EL H. SALEM MENDOZA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Sánchez Bolívar. Sancho Sancho Rafael.

EL H. SANCHO SANCHO: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. San Martín Franklin.

EL H. SAN MARTIN TORRES: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Saúd Saúd Carlos.

EL H. SAUD SAUD: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Serrano Aguilar Eduardo. Serrano Batallas Fulton.

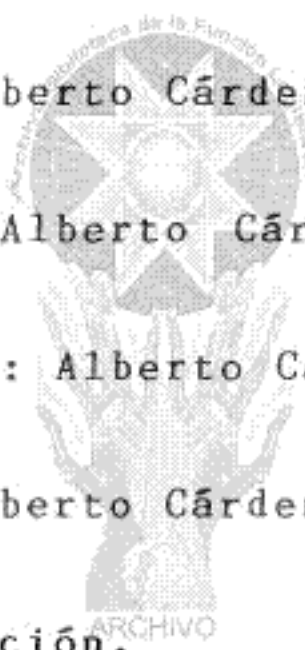
EL H. SERRANO BATALLAS: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Serrano Alfredo.

EL H. SERRANO VALLADAREZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Sicouret Olvera Víctor. Talahua Paucar Luis.

EL H. TALAHUA PAUCAR: Abstención.



2-2

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Torres Torres Carlos.

EL H. TORRES TORRES: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Touma Bacilio Mario. Ubilla Bustamante Simón. Ugarte Guzmán Blanca.

LA H. UGARTE GUZMAN: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Uribe López Fanny.

LA H. URIBE LOPEZ: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Vaca García Gilberto.

EL H. VACA GARCIA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Valdez Larrea Anunzziatta.

LA H. VALDEZ LARREA: Economista Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Vásquez Clemente.

EL H. VASQUEZ GONZALEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Vargas Fernando.

EL H. VARGAS FERNANDO: Economista Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Vega Conejo Nina Pacari. Vela Puga Alexandra.

LA H. VELA PUGA: Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Vera Rodas Rolando.

EL H. VERA RODAS: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Villacreses Luis.

Vizcaíno Andrade Luis.

EL H. VIZCAINO ANDRADE: Por el economista Alberto Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Viteri Jiménez Cynthia.

LA H. VITERI JIMENEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Yandún Pozo René.

EL H. YANDUN POZO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Pregunto a los honorables diputados si en este primer llamado el nombre de algún diputado ha sido omitido. Por no ser éste el caso procedo al segundo llamado: Adúm Lipari Mirella, no vota. Aguayo Cubillo Alejandro, ausente. Arévalo Barzallo Káiser.

EL H. AREVALO BARZALLO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Bacigalupo Dalton, ausente. Bucaram Ortiz Adolfo, no vota. Bucaram Elsa, ausente. Camposano Enrique, no vota. Cantos Hernández Juan.

EL H. CANTOS HERNANDEZ: Economista Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Correa Fredy, no vota. Coello Izquierdo Jaime, no vota. Enmanuel Eduardo, ausente. Estrada Vicente, no vota. Fuertes Juan Manuel, ausente. García Cedeño Félix.

EL H. GARCIA CEDEÑO: A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Gonzabay Heinert.

EL H. GONZABAY PEREZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Hurtado González Jaime, ausente. Kure Montes, no vota. Loor Cedeño Otón, no vota.

López Saúd Raúl Iván, no vota. Macías Chávez Franklin, no vota. Mallea Olvera Concha, no vota. Marún Rodríguez Jorge, ausente. Moreira Reyna Mario Efrén, ausente. Moreno Agui Ruth Aurora, ausente. Palma Ordóñez Juan, ausente. Pérez Intriago Alvaro, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rodríguez Roberto, no vota. Rodríguez Edgar Iván, ausente. Roggiero Rolando Galo.

EL H. ROGGIERO ROLANDO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Roldós Aguilera León, ausente. Ron Kléber Estanislao.

EL H. RON ESTANISLAO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Rosero Fernando, ausente. Ruiz Albán Gabriel, ausente. Sánchez Bolívar.

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA: Por un hombre honesto, valiente, capaz de principio hubiese votado, pero no está de candidato el arquitecto Vera, por lo tanto me abstengo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Serrano Aguilar Eduardo, no vota. Sicouret Olvera Víctor, no vota. Touma Bacilio Mario, ausente. Ubilla Bustamante Simón, ausente. Vega Conejo Nina Pacari, ausente. Villacreses Luis, no vota. su voto señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el economista Cárdenas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alberto Cárdenas. Señor Presidente, con su venia proclamo resultados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Al momento de registrar la votación estuvieron presentes ciento un diputados, de ellos se expresan en la siguiente forma: Votan por el economista Alberto Cárdenas, treinta y seis diputados, uno en contra, se abstienen cuarenta y nueve honorables diputados y quince legisladores

estando presentes no votan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay elección, tome votación por el otro candidato, el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación por la candidatura del señor Fernando Iván Castro Salazar. Votación nominativa, ruego a los señores diputados expresarse al momento de ser llamados: Adoúm Rosángela.

LA H. ADOUM JARAMILLO: Señor Presidente: Es evidente que el candidato que gozaba del apoyo de la Democracia Popular no ha tenido los votos necesarios, para el bloque de la Democracia Popular lo que importa es generar una cultura de consenso y tratar de destrabar todos aquellos procesos, si en nuestras manos está hacerlo, bienvenido sea, por eso, por decisión del bloque, mi voto por el doctor Fernando Iván Castro Salazar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Adúm Lipari Mirella.

LA H. ADUM LIPARI: Por la capacidad y lo que es más, la calidad moral del doctor Castro, por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Arévalo Barzallo Kaiser.

EL H. AREVALO BARZALLO: Por el doctor Fernando Iván Castro Salazar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fernando Castro. Argudo Pezantes John.

EL H. ARGUDO PEZANTES: A favor del candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Astudillo Germán.

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO. Fernando Castro. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Dalton, Baquerizo Adum Leopoldo.



EL H. BAQUERIZO ADUM: A favor del candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Bucaram Ortiz Adolfo.  
Bucaram Elsa, Bustamante Vera Simón.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por el doctor Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Calderón Prieto Cecilia.

LA H. CALDERON PRIETO: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Campos Aguirre Hermel.

EL H. CAMPOS AGUIRRE: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Camposano Enrique.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Cantos Hernández Juan.

EL H. CANTOS HERNANDEZ: Con mucho gusto por el señor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Concha Roberto. José  
Cordero.

EL H. CORDERO ACOSTA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Fredy Correa. Jaime  
Coello. Pío Oswaldo Cueva,

EL H. CUEVA PUERTAS: Por decisión de mi bloque, por el doctor  
Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Rafael Dávila.

EL H. DAVIILA EGUEZ: Por decisión del Bloque de Democracia  
Popular, por Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Eduardo Enmanuel. Franklin Delgado.

EL H. DELGADO TELLO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Marcelo Dotti.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Mi voto es disciplinario, y es por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Sixto Durán.

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ: Señor Presidente: Creo que esta votación, del modo como se ha hecho, es un poquito irregular, creíamos que se iban a votar indistintamente por uno u otro de los dos candidatos, el modo como se ha hecho hace que indudablemente ya haya un resultado preparado, por lo tanto no obstante, que en caso de haber habido en una votación original una mayoría de voto por el doctor Castro, habríamos votado por él, no se ha dado esto en esa ocasión, ha sido un proceso diverso, nos abstenemos.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Jaime Estrada.

EL H. ESTRADA BONILLA: Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Vicente Estrada. Joaquín Estrella.

EL H. ESTRELLA VELIN: Por el nombre propuesto. Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Manuel Fajardo.

EL H. FAJARDO LARREA: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Carlos Falquez.

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Leonel Feijoó.

EL H. FEIJOO CAJAMARCA: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Juan Manuel Fuertes.

EL H. FUERTES RIVERA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Félix García.

EL H. GARCIA CEDEÑO: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Edgar Garrido.

EL H. GARRIDO JARAMILLO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Raúl Gómez.

EL H. GOMEZ ORDEÑANA: Doctor Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Napoleón Gómez.

EL H. GOMEZ REAL: Para integrar definitivamente la terna.  
Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Heinert Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Elba González.

LA H. GONZALEZ ALAVA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos González.

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Susana González.

LA H. GONZALEZ MUÑOZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Daniel Granda.

EL H. GRANDA ARCINIEGA: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Valerio Grefa.

EL H. GREFA UQUIÑA: Por la calidad profesional, del doctor Castro y que seguro será escogido como Contralor. Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Guillermo Haro.

EL H. HARO PAEZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Jaime Hurtado.

EL H. HURTADO GONZALEZ: Contra los pillos, por Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Raúl Hurtado.

EL H. HURTADO LARREA: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Carlos Kure. Jaime León.

EL H. LEON ROMERO: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Otón Loor.

EL H. LOOR CEDEÑO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Iván López. Wilson Lozano.

EL H. LOZANO CHAVEZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Wilfrido Lucero.

97

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Henry Lláles.

EL H. LLANES SUAREZ: Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Franklin Macías Chávez.

EL H. MACIAS CHAVEZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Concha Mallea.

LA H. MALLEA OLVERA: Por Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Germán Mancheno.

EL H. MANCHENO NOGUERA: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Jorge Marún. René Maugé.

EL H. MAUGE MOSQUERA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Voltaire Medina.

EL H. MEDINA ORELLANA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Oswaldo Molestina.

EL H. MOLESTINA ZAVALA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Paco Moncayo.

EL H. MONCAYO GALLEGOS: Con la consciencia de que el Partido Izquierda Democrática ha vuelto a escribir una página de decencia y de respeto a las instituciones y a la democracia. Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Jorge Montero.



2-2



EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Efrén Moreira.

EL H. MOREIRA REINA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Aurora Moreno.

LA H. MORENO AGUI: Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Hugo Moreno.

EL H. MORENO ROMERO: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Aníbal Nieto.

EL H. NIETO VASQUEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Julio Noboa.

EL H. NOBOA NARVAEZ: Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Elizabeth Ochoa.

LA H. OCHOA MALDONADO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Eduardo Pacheco.

EL H. PACHECO GARATE: Reconociendo los méritos del doctor Castro, y ante un pedido del doctor Kaiser Arévalo, voto por el doctor Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Reynaldo Páez.

EL H. PAEZ ZUMARRAGA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Juan Palma. Silvana Peña.



1720

LA H. PEÑA UNDA : Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Miguel Pérez.

EL H. PEREZ ASTUDILLO: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Alvaro Pérez. Pedro Pinto.

EL H. PINTO RUBIANES: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Antonio Posso.

EL H. POSSO SALGADO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Marco Proaño. Hugo Quevedo.

EL H. QUEVEDO MONTERO: Por el doctor Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Diego Rivadeneira.

EL H. RIVADENEIRA MIÑO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Raúl Rivas.

EL H. RIVAS PAZMIÑO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Ramiro Rivera.

EL H. RIVERA MOLINA: Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Roberto Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Iván Rodríguez. Galo Roggiero.



120

EL H. ROGGIERO ROLANDO: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. León Roldós. Estanislao Ron.

EL H. RON ESTANISLAO: Por el doctor Iván Castro Salazar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Iván Castro Salazar. Fernando Rosero. Oswaldo Rossi.

EL H. ROSSI ALVARADO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Gabriel Ruiz.

EL H. RUIZ ALBAN: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. José Lorenzo Saá.

EL H. SAA BERSTEIN: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Héctor Aníbal Salazar.

EL H. SALAZAR PAVON: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Germánico Salgado.

EL H. SALGADO PEÑAHERRERA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Mauricio Salem.

EL H. SALEM MENDOZA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Fernando Castro. Bolívar Sánchez.

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Rafael Sancho. Franklin San Martín.



7.0

EL H. SAN MARTIN TORRES: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Eduardo Serrano.

EL H. SERRANO AGUILAR: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro Fulton Serrano. Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Víctor Hugo Sicouret. Luis Talahua.

EL H. TALAHUA PAUCAR: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Carlos Torres.

EL H. TORRES TORRES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Mario Touma. Simón Ubilla. Blanca Ugarte.

LA H. UGARTE GUZMAN: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Fanny Uribe.

LA H. URIBE LOPEZ: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Gilberto Vaca.

EL H. VACA GARCIA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Anunzziatta Valdez.

LA H. VALDEZ LARREA: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Vásconez Clemente.  
Vásquez Clemente.

EL H. VASQUEZ GONZALEZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Fernando Vargas.

EL H. VARGAS FERNANDO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Nina Pacari Vega.  
Alexandra Vela.

LA H. VELA PUGA: Por Fernando Castro, para que finalmente el país tenga Contralor, y dejando constancia de que aquí ha habido un bloque que no ha votado, a pesar de los discursos que se han pronunciado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Rolando Vera.

EL H. VERA RODAS: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Luis Villacreses. Luis Vizcaíno.

EL H. VIZCAINO ANDRADE: Acogiendo el espíritu disciplinario de nuestro bloque, y para darle al Ecuador el Contralor General del Estado, por el doctor Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Cynthia Viteri.

LA H. VITERI JIMENEZ: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. René Yandún.

EL H. YANDUN POZO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Consulta a los honorables



diputados, si algún nombre ha sido omitido, no siendo éste el caso, me permito llamarles en segundo señalamiento. Mirella Adum, ausente. Alejandro Aguayo, ausente. Eliseo Azuero.

EL H. AZUERO RODAS: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Dalton Bacigalupo, ausente. Adolfo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ : Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Elsa Bucaram, ausente. Roberto Concha, ausente. Freddy Correa.

EL H. CORREA AGURTO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Jaime Coello.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Eduardo Enmanuel, ausente. Vicente Estrada.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Carlos Kure.

EL H. KURE MONTES: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Iván López Saúd.

EL H. LOPEZ SAUD: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Jorge Marún, ausente. Alvaro Pérez, ausente. Juan Palma.

EL H. PALMA ORDOÑEZ: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Marco Proaño.



20

EL H. PROAÑO MAYA: Sí, señor Presidente. Coherente con mi pronunciamiento, por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Iván Rodríguez, ausente. León Roldós, ausente. Fernando Rosero, ausente. Rafael Sancho, ausente. Fulton Serrano, ausente. Víctor Hugo Sicouret.

EL H. SICOURET OLVERA: Señor Presidente, el bloque Roldosista dando una demostración de coherencia, y porque desea que existan todos los funcionarios en los organismos de control y ojalá usted, señor Presidente, ponga el Ministro Fiscal General del Estado y los Miembros del Tribunal Constitucional para la próxima sesión, votamos por el señor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Mario Touma, ausente. Simón Ubilla .

EL H. UBILLA BUSTAMANTE: Fernando Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Nina Pacari Vega Conejo, ausente. Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Su voto señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el doctor Castro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fernando Castro. Gracias honorables diputados. Señor Presidente, Secretaría tiene el cómputo de esta votación, autoríceme proclamarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase proclamar, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: El momento de la votación, Secretaría registro ciento seis diputados presentes, de los cuales ciento dos votan por el señor doctor Fernando Iván Castro Salazar, y cuatro diputados se abstienen de hacerlo.

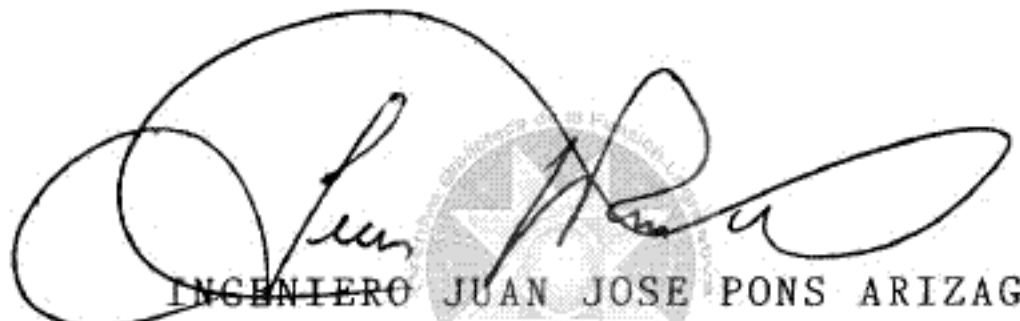


72


EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido designado el doctor Fernando Castro para completar la terna para Contralor General de la Nación. Señor Secretario sírvase notificar el día de mañana al señor Presidente de la República sobre la terna completa que ha sido leída por el Congreso Nacional. Honorables Legisladores quedamos convocados para mañana a las nueve de la mañana y queda clausurada la sesión.

- VI -

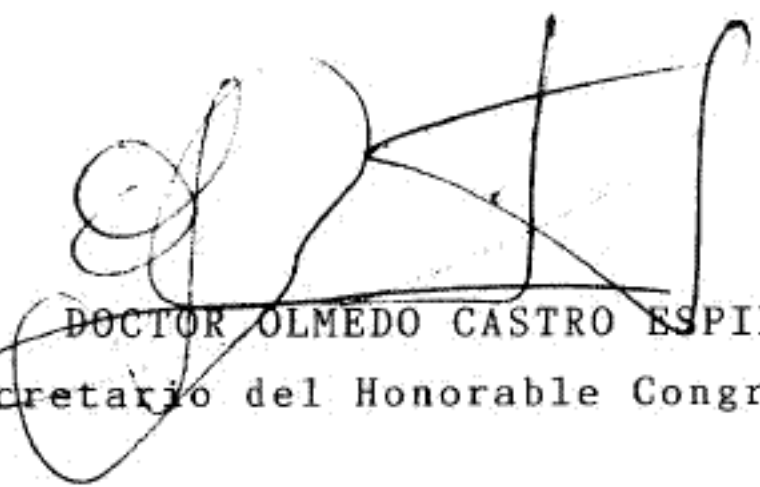
El señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las veinte horas cincuenta minutos.



INGENIERO JUAN JOSE PONS ARIZAGA,  
Presidente del Honorable Congreso Nacional



LICENCIADO GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA,  
Secretario General del Honorable Congreso Nacional



DOCTOR OLMEDO CASTRO ESPINOSA,  
Prosecretario del Honorable Congreso Nacional